

Año CV Número 39,563 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx





Avala TEPJF continuidad de Delgado

Ciudad de México / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó por mayoría invalidar la prórroga del mandato de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la presidencia y secretaría general de Morena, respectivamente.

Con dos votos a favor y cuatro en contra, se determinó que ambos dirigentes partidistas permanecerán en el cargo hasta el 31 de octubre de 2024, como se aprobó en la modificación de los estatutos durante el Congreso Nacional de Morena.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora proponía invalidar el tercer artículo transitorio, ya que no se incluyó oportunamente en las modificaciones, además de que se trata de una estrategia política que no se trata de supuestos extraordinarios.

Al presentar su proyecto, la magistrada Otálora recordó que este juicio fue promovido por militantes de Morena, quienes argumentan que la extensión de la dirigencia violenta el principio de elecciones libres, auténticas y periódicas.

Expuso que hay tres puntos por los que considera que el artículo es inválido: violaciones formales y procesales que impidieron garantizar la transparencia y legitimidad del procedimiento; el deber de renovar la dirigencia partidista y la vulneración al principio de "cosa juzgada", ya que se determinó previamente que sus cargos concluyen en 2023.



Mario Delgado.



Reitera que debe estar bajo el mando de la Sedena.

Insistirá AMLO sobre GN en 2024

Presentará en su último informe de gobierno nueva iniciativa

■ Condenan Presidente y Secretario de Gobernación a ocho ministros

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el próximo 1 de septiembre del próximo año en su último Informe de Gobierno, seguirá insistiendo y presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional (GN) dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), confiando que su partido y aliados tengan mayoría calificada en la nueva legislatura.

Esto, luego que ayer la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declararon inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo también anunció que presentará esta iniciativa como prioritaria.

"El 1 de septiembre del año próximo voy a informar al pueblo de México, va a ser mi último Informe antes de terminar mi mandato, para entonces ya van estar en funciones los nuevos legisla-

dores porque la elección va ser en junio del año próximo y aquí estoy hablando del 1 de septiembre, es decir, va entrar la nueva Legislatura que espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra Cuarta Transformación y entonces el día 1 de septiembre del año próximo presentaré una nueva iniciativa de reforma constitucional para insistir que la Guarida Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa esperando que se apruebe dicha reforma antes del último día de mi gestión que va a ser a finales de septiembre van a tener un

mes y voy a pedir que se dé prioridad". En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el Mandatario federal reconoció que dependerá que "el pueblo decida votar no sólo por un candidato de nuestro movimiento, candidata o candidato sino también que es muy importante por los legisladores, candidato a diputados y senadores porque ya

lo estamos constatando se puede tener mayoría simple más del 50% pero para llevar a cabo una reforma constitucional se requieren dos terceras partes de dos votos, es decir, se requiere de una mayoría calificada".

CUESTIONA SEGOB A MINISTROS

El secretario de Gobernación, A-dán Augusto López Hernández, señaló que ocho ministros se convirtieron en "ministros de ocasión".

Refirió que los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcantará Carrancá, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar votaron "por intereses políticos, más no por interés jurídico, en contra de la seguridad del pueblo de México".

"La Guardia continuará recibiendo la orientación y la formación profesional de la Sedena", escribió el secretario de Gobernación.

1/Local



1/Deportivo





Podrían acelerar extradición de 'El Ratón' a Estados Unidos

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que ve viable que se acelere la extradición de México a Estados Unidos de Ovidio Guzmán, "El Ratón", líder de la facción de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, tras los cargos que el Departamento de Justicia de la Unión Americana le fincó a él y a 27 integrantes más de la misma organización criminal.

En su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional y cuestionado si la acusación del Departamento de Justicia presentada la semana pasada podría acelerar la extradición del hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, López Obrador respondió: "Pues sí, se hacen los trámites, pero son pro-

cesos que llevan tiempo. No sé si se acuerdan de que primero se recurrió a el argumento o la excusa o el pretexto de que no era él, que no era Ovidio, entonces, eso lleva un tiempo, para eso lo hacen los abogados, porque hay que demostrar de que se trata de Ovidio, entonces lleva tiempo, mientras eso no se desahogue no se pueden continuar con los trámites. Luego hay otros amparos y depende de los jueces. Entonces, vamos a esperar a ver qué resuel-

López Obrador insistió que la prioridad en la estrategia de seguridad debe de ser atender las causas que llevan a las personas a sumarse al narcotráfico, principalmente a los jóvenes y no con medidas coercitivas.



iSe les escapa la victoria!

El Clásico de la Concacaf no fue para nadie, nuevamente la Selección Mexicana no puede derrotar a la escuadra de las Barras y las Estrellas y termina con empate a un gol en duelo amistoso. 1/DEPORTIVO

Sique pendiente el nombramiento de los comisionados que faltan.

Endosa Adán al Senado tema del Inai

Ciudad de México / El Universal El titular de la Secretaría de Go-bernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, aclaró al coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Julen Rementería, que es responsabilidad de los senadores y no del gobierno construir las mayorías que se requieren para aprobar los nombramientos de los comisionados del Inai

Entrevistado al término de la sesión solemne en la que el Senado impuso la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska, el titular de la Segob informó que platicó brevemente con el senador Rementería, quien le expuso la preocupación de su

que hacen falta.

grupo parlamentario por la falta de un acuerdo para completar el Pleno del

"Lo escuché atentamente. Yo creo que está en ellos, en los senadores de la República, el que en un caso construyan dos terceras partes y en otro tres quintas partes", apuntó.

Adán Augusto López aseguró que no va a intervenir ante el grupo parlamentario de Morena para destrabar el

- ¿No va a interceder?, se le cues-

"Ni para bien ni para mal, dice la receta", respondió.

"Yo no tengo por qué decirles nada, los senadores son libres, ejercen su derecho y serán ellos, todos los integrantes del Senado, quienes deben de tomar acuerdos", insistió.

Respecto a la convocatoria que la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, le hizo en redes sociales para dialogar y que conozca a profundidad la labor que realiza el organismo autónomo, el secretario de Gobernación dijo que no ha recibido ninguna invitación, pero aseguró: "yo diálogo con todos".

"Incluso la titular del Inai pasó a verme al día siguiente de que presentó su informe al Senado. Me llevó un ejemplar de su informe, que por cierto no he tenido oportunidad, tiempo de leerlo, pero yo platico con todos", subrayó.

El tío que

Carlos Loret de Mola

Baldemar Hernández los hijos del Presidente le dicen "tío" de cariño. En el gobierno y el partido lo conocen como "el doctor Baldemar". Veterano de la política, el funcionario tiene una ascendencia y cercanía con López Obrador que pocos pueden presumir: no sólo fue su primer jefe en un puesto del gobierno en la década de los setenta, sino que cuando AMLO fue perseguido, cuentan que lo sacó de Tabasco, personalmente lo llevó a la Ciudad de México, lo ayudó a matricularse en la UNAM y lo apoyó económicamente. Quizá por eso, el doctor Baldemar ha sido sistemáticamente protegido con la impunidad presidencial a pesar de haber saltado de escándalo en escánda-

Baldemar Hernández empezó el sexenio en la Secretaría del Bienestar. Fue Titular de la Unidad de Finanzas. Desde ahí trató de montar los "centros integradores", ideados como ventanillas únicas del gobierno con los ciudadanos en poblaciones remotas. Era una idea de hace cuarenta años, de cuando Baldemar estaba en el Instituto Nacional Indigenista y López Obrador era su colaborador. En esta resurrección de los "centros integradores". hubo actos públicos en los que el tío Baldemar estuvo acompañado de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México, para hacer los grandes anuncios. Para el negocio de dichos centros apuntaron a dos empresarios muy cercanos a ellos, Carlos Cabal Peniche y Alejandro del Valle.

Prometieron 13 mil centros integradores. El programa fracasó. El doctor Baldemar no llegó ni a los dos años en la Secretaría del Bienestar, pero no por ese fracaso, sino por el escándalo de los Servidores de la Nación, pagados con el presupuesto público, pero usados como operadores electorales de Morena. Tuvo observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, al igual que Teresa Guadalupe Reyes, la jefa directa de los "servidores".

Fue tal el desastre, que todos tuvieron que ser rescatados. En esa operación de rescate fue pieza clave Gabriel García, el todopoderoso operador entonces financiero de López Obrador, el que manejaba los programas sociales desde su despacho en Palacio Nacional. La relación de García con el cuestionado empresario Alejandro del Valle —recientemente vapuleado por la quiebra de Interjet— fue central. A la operadora clave de Baldemar, Isabel Montoya, la mandaron a trabajar con Del Valle a Interjet. A Teresa Guadalupe Reyes la colocaron en el INEA (el de educación para los adultos) y más recientemente la candidatearon para ser consejera del INE. Y a Baldemar Hernández lo movieron unos meses a la Secretaría de Hacienda y le terminaron dando la jefatura de Financiera Rural.

¿Qué hizo ahí? Quebrarla. Gabriel García acomodó a varios de sus cercanos en la Financiera y juntos iniciaron la operación electoral a favor de Morena. Dieron créditos con los mismos criterios que asignaban los programas sociales: privilegiando a morenistas. El modelo reventó.

Hace unos días se anunció que el presidente AMLO desaparecía Financiera Rural. No es cierto que la haya desaparecido por la corrupción del pasado. La tuvo que desaparecer para esconder los malos manejos del presente. De eso hablaremos mañana.

Nuestros temas

quebró un banco En el reino del fentanilo

Leticia Treviño

as acusaciones entre México y Estados Unidos sobre el fentanilo están alcanzando niveles preocupantes. Mientras que el presidente AMLO dice que México no produce esta droga, y prácticamente se lava las manos y culpa a los chinos y estadounidenses del problema de tráfico y consumo, Estados Unidos presenta evidencias de lo contrario y demandas acciones contundentes.

Un día después de la Cumbre de Seguridad celebrada en Washington la semana pasada, Estados Unidos habló de que la DEA tiene infiltrados desde el 2016 en Sinaloa, cuenta con comunicaciones interceptadas y grabadas, con datos de los laboratorios, y testimonios de implicados. Tiene identificada la ruta y red del fentanilo por lo que pide la extradición de Ovidio Guzmán entre otras acciones.

También quiere al resto de Los Chapitos a quienes acusa de narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas. "El último año y medio, la DEA se infiltró de manera proactiva en la red de Los Chapitos, y obtuvo un acceso sin precedentes a los niveles más altos de la organización" reveló Anne Miligram, jefa de la DEA. Un informante de la DEA y operador del Cártel de Sinaloa dijo haber tenido ganancias de 24 millones de dólares por la venta de droga en Estados

Por eso, durante la mencionada reunión de seguridad se advirtió una gran diferencia en la representatividad de cada país. Mientras que por parte de México participaron Jorge Alcocer secretario de salud, Alejandro Gertz Manero fiscal general de la República, Rosa Icela Rodríguez de la secretaría de seguridad, Marcelo Ebrard de Relaciones Exteriores, Crescencio Sandoval de la Sedena, José Rafael Ojeda de la secretaría de marina, y Audomaro Martínez del Centro Nacional de Inteligencia, funcionarios de primer nivel, por parte del presidente Biden asistieron el procurador general Merrick Garland, la asesora de seguridad nacional Elizabeth Sherwood y otros funcionarios de menor nivel; se notó la ausencia del secretario de Estado, Anthony Blinken.

Los nuestros fueron a confirmar lo que dice su jefe AMLO y a hacer acuerdos que no representan acciones efectivas. México insistió una vez más en su inocencia en la fabricación del Fentanilo, en su loable lucha contra el narcotráfico, y en la culpabilidad de Estados Unidos en el tráfico de armas.

"Podemos asegurar que México no fabrica precursores químicos, vienen de Asia. México tampoco fabrica armas de alto poder, pero en México, mi México, padecemos la violencia originada por el tráfico de drogas sintéticas y el poderío de fuego de las

armas ilícitas", sostuvo Rosa Isela Rodríguez.

"El tráfico y el consumo de drogas sintéticas y el tráfico de armas, así como la violencia que generan, son un grave problema entre nuestras dos naciones; y hoy en especial el fentanilo, las metanfetaminas y las armas de fuego son una amenaza para nuestros países...los Estados Unidos tienen un complicado problema de salud pública y México está combatiendo a los cárteles del crimen organizado que lucran con la venta de drogas y se abastecen con dinero y armas de alto poder. Es un círculo vicioso contra el que peleamos diariamente" enfatizó la secretaria de seguridad.

Pero Estados Unidos no nos cree nada. México se comprometió a reforzar la vigilancia en las aduanas aéreas y marítimas para evitar el tráfico de precursores químicos con los que se produce el fentanilo y la FGR creará una unidad especial dedicada a la atención del tráfico de drogas sin-

Por su parte, el gobierno de Joe Biden aceptó crear un grupo de trabajo que supervise semanalmente la reducción del cruce de armas de fuego de su país hacia México. Ambos países desarrollarán campañas de prevención para educar a los jóvenes sobre los daños ocasionados por el uso de las drogas sintéticas.

Nada significativo. Estados Unidos esperó a ver qué decía México y

guardó sus evidencias de la DEA para el día siguiente.

Por supuesto que AMLO desestimó las evidencias de la DEA "una intrusión abusiva, prepotente, que no debe aceptarse bajo ningún motivo, ¿cómo van a estar espiando? Nosotros no hacemos eso, señaló cuando es el Ejército líder en el uso de Pegasus.

Como respuesta rápida, la secretaria de educación en México, Leticia Ramírez, presentó la campaña preventiva que será nacional y permanente y que tendrá un alcance de más de 11 millones de estudiantes en 62 mil escuelas; incluye una guía para docentes que se verá en el aula al menos tres veces por semana.

¿Usted cree que una guía bonita y sus gráficos sean suficientes para calmar la presión y enojo de los vecinos? Los gringos están hartos de AMLO, y ya no saben cómo presionar más. Si las evidencias no funcionan, ¿qué

El problema es que AMLO vive en un país de fantasía y se cree sus propias mentiras. Su posición negacionista genera más problemas. "Resulta desconcertante el discurso del gobierno al tratar de tapar el sol con un dedo y afirmar que en México no se produce fentanilo, cuándo es claro que en México se produce dicho opioide" señaló la senadora del PAN Kenia López, argumento en el que coinciden senadores del PRD PAN y del grupo plural.

Esto se puede poner feo.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

México hacia 2024

Raudel Avila

a está disponible en Kindle, y en estos días empezará a circular en librerías el nuevo libro de Luis Rubio ¡En sus marcas! México hacia 2024. Hay una clarísima continuidad

entre sus libros anteriores, sus artículos periodísticos, sus intervenciones en medios de comunicación y la obra que hoy nos ocupa. No obstante, hay dos novedades muy significativas. La primera es el enfoque, cada vez más centrado en análisis de políticas públicas, las del pasado, el presente y las que el autor propone para el futuro. La segunda es la ineludible conexión de los problemas de México con los del mundo. Si bien a Luis Rubio siempre lo ha caracterizado la mirada internacional más rica y amplia de la prensa mexicana, en esta obra va todavía más lejos, pues resulta imposible disociar las cuestiones geopolíticas de los desafíos mexicanos.

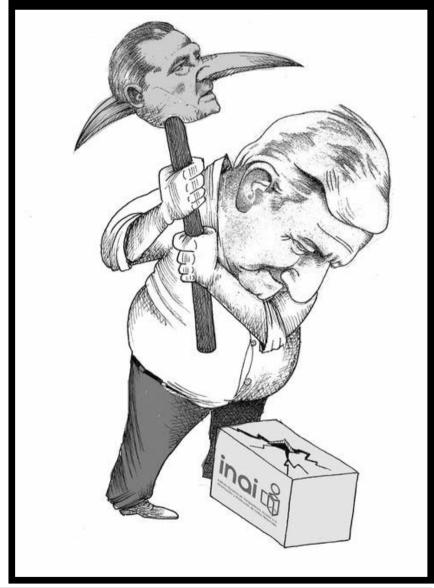
"¡En sus marcas! México hacia 2024" contiene un diagnóstico de los errores de sexenios anteriores, de los fracasos de éste y, en respuesta, una serie de sugerencias de enmienda. Rubio empieza por anticipar un cierre de sexenio (o inicio del siguiente) francamente complicado: una posible crisis fiscal a la que se sumará la crisis institucional por la demolición que emprendió este gobierno. En consecuencia, recomienda prever escenarios con la finalidad de evitar los peores. Rubio explica por qué el liberalismo sigue siendo la mejor opción en el mundo del siglo XXI. Después de analizar el modelo autoritario chino, demuestra los beneficios que le ha traído y le puede traer a México continuar e intensificar su asociación con Estados Unidos, sin desdeñar la posibilidad de incrementar el comercio con China. Dos, Rubio propone apostar por una reforma profundísima del sistema político que ponga en el centro a la ciudadanía. Se trata de remodelar el sistema con el fin de aumentar la rendición de cuentas mediante un esquema de reelección legislativa más eficaz. También se ocupa de la necesidad de establecer con claridad las fronteras entre los técnicos gubernamentales y los políticos. Por una parte, la clase política debe pactar y socializar el contenido y profundidad de las reformas. Por otro lado, las burocracias gubernamentales, debidamente profesionalizadas deben instrumentar esos cambios en sus aspectos administrativos. En nuestro país, históricamente se hizo al revés. Por eso, el gobierno actual logró eliminar instituciones que no gozaban de un amplio respaldo popular, pues obedecieron a diseños exclusivamente técnicos.

De especial interés para el autor es la modernización del sistema educativo en la era digital, por la necesidad de insertar a la mano de obra mexicana en empleos bien pagados. Para la inseguridad pública ofrece medidas de reforzamiento del rule of law o supremacía de la ley. Esto resolvería los inconvenientes de incertidumbre para la inversión que caracterizan al actual gobierno, favoreciendo la explotación de las oportunidades que perfila el nearshoring. El libro esboza una nueva estructura de responsabilidades federalistas para la distribución de facultades entre gobierno federal, estados y municipios. Se postula una reconciliación nacional entre los diversos actores políticos, distanciados por la polarización. Esto a su vez necesita la construcción de un nuevo centro político que preste atención a las demandadas populares y el hartazgo social. Rubio se ocupa de la existencia de 2 mundos rurales mexicanos. Un campo moderno, exportador y altamente productivo. Otro de campesinos empobrecidos y desprovistos de recursos para modernizar su producción. Entonces, entre los objetivos inmediatos del país deben figurar la disminución de la desigualdad social, más competencia económica y

aumento de productividad. En consecuencia, necesitamos también la modernización de la infraestructura energética. Como ve, este libro dará mucho de qué hablar. Apresúrese a leerlo y recomendarlo a sus amigos y familiares para enriquecer sus decisiones electorales. México lo necesita.

@avila_raudel

Herramienta de trabajo



El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

◆JESUS CANTU LEAL 🌣

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984 *JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

La tremenda victoria en la tremenda Corte

Alejandro Hope

yer sucedió algo bastante inusual en el actual sexenio: en un tema de primerísima relevancia para el Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció por la Constitución y en contra de Palacio Nacional.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara sobre una acción de inconstitucionalidad en contra de la transferencia del control administrativo y presupuestal de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena, encontró, para sorpresa de muchos (yo entre ellos), ocho votos.

Con ello, el intento del presidente Andrés Manuel López Obrador de reubicar a la GN en la Sedena sin reformar la Constitución fracasó estrepitosamente. Y esto, como comentaba en este espacio la semana pasada, es importante por al menos tres razones:

1. Es un golpe seco al proceso de militarización. Señala que la Constitución marca rayas y que el límite a los poderes y responsabilidades de las secretarías militares no es la imaginación del presidente.

2. Por lo menos, le pone un poco más difícil la transición a Sedena. Regresarían probablemente a las prácticas de simulación que marcaron los primeros tres años de la

GN, pero eso les abriría riesgos administrativos y hasta penales. Y con esos riesgos, vendrían oportunidades para renegociar los términos del arreglo entre civiles y militares en un gobierno futuro.

3. Significa un rechazo contundente a la práctica de aprobar reformas legislativas inconstitucionales (sabiendo que son inconstitucionales), con la expectativa de que no se encontrará una mayoría de ocho en la SCJN para invalidarlas. Esto tal vez empiece a hacer un poco más difíciles los

4. Deja en claro que la división de poderes sigue viva, que aún existen frenos y contrapesos al poder presidencial y que la mayoría no se va a salir siempre con la

5. Muestra la importancia de la llegada de Norma Piña a la presidencia de la Corte. Si Arturo Zaldívar o algunos de sus colegas obradoristas presidieran la SCJN, habrían encontrado la manera de posponer un voto sobre este tema o hubieran recurrido a las prácticas de contabilidad creativa utilizadas por Zaldívar al momento de la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica.

6. Es señal de que el presidente solo tiene tres votos seguros en la Corte (Zaldívar, Esquivel y Ortiz) lo cual lo pone en una situación de vulnerabilidad frente a posibles acciones de inconstitucionalidad de la

Como se vea, esto es una severa derrota legal y política para el presidente. Muy probablemente, también lo lea así el habitante de Palacio Nacional y hoy mismo en la mañanera tengamos la primera reacción a la decisión de la Corte.

No va a ser linda. Es muy probable que incluya una larga retahíla de insultos y hasta calumnias en contra de los ministros y ministras que votaron por la inconstitucionalidad. Y es probable que centre su furia en la ministra Piña.

Pero no hay suficientes insultos en el mundo para quitar el golpe recibido. Ese es severo y su impacto rebasa el tema específico de la Guardia Nacional.

Y en la práctica, en materia de seguridad ¿qué va a suceder? No gran cosa. La Guardia Nacional va a seguir siendo tan útil o inútil como ha sido hasta ahora (me inclino por la segunda opción). Su relación cotidiana con Sedena va a seguir siendo muy similar a lo que ha sido desde la creación de la corporación, con las mismas prácticas de simulación que la han marcado desde el inicio.

En resumen, fue un buen día para la Constitución, la vía civil y el país. Ojalá haya muchos más de estos.

alejandrohope@outlook.com



ciona.

MONTERREY, N.L., JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023



"Sí ha habido quejas de unos y otros, como el retiro de espectaculares, entre otros, pero que están dictadas ante el órgano electoral están sujetas a

Proceso electoral libre de delincuencia en Edomex

Toluca, Méx./El Universal.-

Hasta el momento no hay denuncias ni reportes sobre la intromisión, en el proceso electoral, de grupos de choque o de la delincuencia en el oriente o sur del Estado de México, aseguró Luis Felipe Puente, secretario general de Gobierno estatal.

Manifestó que en las tres mesas políticas que se han desarrollado no se han reportado ese dato, aunque existan "rumores", no hubo señalamientos directos por parte de los representantes de los partidos políticos en las

"Ellos [los participantes] son de uno y otro grupo, podrían haberlo reportado ya, las preocupaciones nuestras son la seguridad integral de la ciudadanía en todo el Estado de México", comentó Luis Felipe Puente.

Detalló que, desde el inicio del proceso electoral, la Secretaría de partidos se han sentado a la mesa, han candidatas protección y aceptaron, para el primer círculo o el personal, así como en un segundo círculo que se refiere a los eventos, para cuidar que no haya incidentes mayores en materia de seguridad.

El secretario general afirmó que si bien hay quejas por parte de uno y otro equipo (Va por el Estado de México y Juntos Hacemos Historia por el Estado de México), son menores y participan con amplia armonía.

Apuntó que hasta ahora no hay identificadas zonas como focos rojos en la entidad, pero siguen en el análisis para que el día de la elección tengan cubiertas las áreas donde podría haber algún

Luis Felipe Puente expuso que en las tres mesas políticas sostenidas lo más importante que se ha informado es primero sobre cómo se llevará a cabo la elección, además del voto en prisión, que es un tema importante, y cómo lo organiza el INE, mientras que los partidos políticos han tomado nota sobre los temas.

Además, dijo, en el caso de la elección dentro de las cárceles, se ha detallado sobre la representación de los partidos políticos en los penales, se ha preguntado cuáles son los rangos de presencia, el tema de las urnas electrónicas por primera vez, entre otros.

"Creemos que hay una armonía, los Seguridad estatal les ofreció a ambas analizado su comportamiento y lo que más les interesa es la seguridad del proceso electoral", indicó.

Sobre este tema, amplió que hasta el momento no ha habido incidentes graves, algunos entre los propios equipos, pero no uno mayor.

"Sí ha habido quejas de unos y otros, como el retiro de espectaculares, entre otros, pero que están dictadas ante el órgano electoral están sujetas a la autoridad electoral", agregó el fun-

Confirman nombramiento de **Taddei como presidenta del INE**

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el nombramiento de Guadalupe Taddei como consejera presidenta del INE, así como de Jorge Montaño como consejero, al desestimar la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional.

El PAN presentó una impugnación contra el nombramiento de ambos consejeros, al considerar el incumplimiento de requisitos de elegibilidad, así como la falta de idoneidad de las personas designadas y su posible cercanía a Morena.

El TEPJF determinó que Guadalupe Taddei no incumplió con los requisitos para ocupar el cargo, ya que, al día de la designación, sí contaba con título profesional de nivel licenciatura.

"La impugnación del demandante se sustenta en la premisa inexacta relativa a que es necesario presentar la cédula profesional respectiva para tener por cumplido el requisito", expuso.

Respecto a la falta de idoneidad para ser designada como consejera presidenta, argumentando su parcialidad y falta de autonomía, señala que el PAN presentó "manifestaciones genéricas



Desestiman impugnación presentada por el Partido Acción Nacional.

que solo constituyen suposiciones, sin que desarrolle de manera sólida y con sustento probatorio las razones por las cuales afectaría el desempeño del cargo".

Sobre el consejero Jorge Montaño Ventura, señala declaró improcedente la impugnación, porque no hay un impedimento legal para ocupar el cargo por haberse desempeñado como Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en Tabasco.

El proyecto fue aprobado por cinco votos a favor y uno en contra del magistrado Indalfer Infante, al considerar que el Comité Técnico de Evaluación es el único que puede pronunciarse sobre este asunto.

"Si lo hacemos nosotros, entonces estaríamos sustituyendo al Comité de evaluación, y podríamos decir, contrario a lo que analizaron, que un participante no reúne un requisito de idoneidad", expuso.

Se compromete Monreal a destrabar Inai

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Monreal se reunió con el coordinador del PAN, senador Julen Rementería del Puerto, y con el secretario de Gobernación, Adán Augusto

Ello luego de que la víspera en la sesión ordinaria, la bancada del PAN tomó la tribuna del Senado en protesta porque Morena ha bloqueado los nombramientos de los tres comisionados del INAI y Monreal se comprometió a la reunión con Adán Augusto López para buscar destrabar el tema.

En un mensaje publicado en redes sociales, Monreal señaló que la reunión se llevó a cabo "en un ambiente respetuoso", y de esta forma, agregó, se cumplió con un "compromiso que ayer se adquirió para conversar sobre temas de la agenda legislativa".

En otros espacios, el legislador había mencionado que, dicha reunión se llevaría a cabo posterior a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska Amor.

Este martes, Ricardo Monreal se comprometió con senadores Acción Nacional para buscar los acuerdos necesarios para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso



Ricardo Monreal se reunió con el coordinador del PAN, senador Julen Rementería del Puerto, y con el secretario de Gobernación, Adán Augusto

Información y Protección de Datos Personales, antes de que acabe el Periodo de Sesiones.

"Estoy dispuesto a buscar antes del 30, una solución, porque es un órgano constitucional, y atentos al principio de legalidad debe de funcionar. Yo estoy convencido de eso", expresó.

Indicó que nunca se debe perder el diálogo, e hizo un llamado a sentarse con seriedad para construir los acuerd os que permitan nombrar a los comisionados del INAI.

"Voy a poner todo mi mejor empeño y mi mejor oficio para sacarlo", manifestó el legislador.

Carta a China enviada a petición de legisladores de EU: AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló este miércoles que la carta que envió a su homólogo de China, Xi Jinping, para que apoye en el combate al tráfico de fentanilo fue hecha a petición de legisladores republicanos y demócratas de Estados Unidos.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Mandatario federal descartó que se envíe una nota diplomática al gobierno de Joe Biden por el presunto espionaje que dijo realiza el Pentágono a su gobierno.

"Cuando vinieron los legisladores del Partido Republicano y el Partido Demócrata, y me pidieron que yo solicitara a China que nos informara sobre la importación de fentanilo, lo hice, lo hice. Nada más que el gobierno chino sostiene que ellos no tienen nada que ver y que es un problema de Estados Unidos, porque pues no se llevan bien, pero nosotros vamos a seguir.

"El embajador de China en México dijo que México no le ha notificado desde el comienzo del fentanilo, es lo



Descartó que se envíe una nota diplomática al gobierno de Joe Biden por el presunto espionaje

que declaró", se le señaló.

"Sí, sí, sí, fue lo que declaró, y que no tienen ellos nada que ver. Estamos buscando la forma de que ayuden, porque llevamos buena relación con todos los gobiernos del mundo. Lo estamos haciendo, entre otras cosas, porque es un asunto humanitario. Y se deben de despojar de sus diferencias políticas e ideológicas, hegemónicas cuando está de por medio la vida de miles de personas, sobre todo jóvenes, no debe de interesar de qué país son", respondió.

lifican simulacro como exitoso

Ciudad de México/El Universal.-

En punto de las 11:00 horas se activó la alerta sísmica en la Ciudad de México.

En la estación del Metro Hidalgo, personal del Sistema de Transporte Colectivo (STC) pidió de inmediato a los pasajeros replegarse hacia las pare-

El Primer Simulacro Nacional por Sismo se realizó de forma "exitosa", indicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien al momento de activarse la alerta salió del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y se trasladó en moto a las instalaciones del C5.

Reportó que participaron 23 mil 944 inmuebles de forma voluntaria y 4 mil 500 unidades habitacionales; 99.2% de los altavoces funcionaron y no se acti-



Todo salió bien

varon 121 por falla eléctrica, de comunicación o estaban siniestrados.

"Agradecemos y felicitamos a los habitantes de la Ciudad que participaron solidariamente en este esfuerzo (...) que podemos calificar como un esfuerzo exitoso", expresó la jefa de Gobierno.

Una de las zonas donde se vio mayor participación fue el Zócalo. Trabajadores y visitantes atendieron a las indicaciones de los brigadistas, quienes actuaron bajo una hipótesis de sismo de 7.5 grados con epicentro en los estados de Puebla-Veracruz, a 300 kilómetros de la capital.

El simulacro también sirvió para entrenar a Eco y Nico, dos caninos de la Marina, quienes encontraron de entre los escombros a tres personas en la calzada del Hueso, en Coyoacán.



Entrega de medalla Belisario Domínguez termina en 'pleito'

Redacción

La senadora Sasil de León defendió en plena ceremonia de entrega de la medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska la reforma presidencial para que la Guardia Nacional este bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En un discurso inesperado condenó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la Guardia Nacional (GN), "es inverosímil", porque quedaron a la deriva 130 mil elementos.

"Aprovecho esta tribuna histórica para condenar enérgicamente que la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la Guardia Nacional es inverosímil, porque quedaron a la deriva y sin definición 130 mil elementos", declaró la legisladora del Partido Encuentro Social.

La galardonada, con mirada de sorpresa, así como asentando la cabeza en señal de aprobación el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el evidente malestar del ministro de la Corte, Alberto Pérez Daván.

Ante ello, los legisladores de la oposición abuchearon a la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez y le gritaron "¡fuera, fuera!" cuando no cumplieron el acuerdo de respetar la sesión solemne.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, intentó restablecer el orden en la sala y pidió a los presentes que se pusieran de pie para entregar la medalla.

Los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Añorve, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora, abandonaron el recinto en protesta por el discurso de la senadora por

Encuentro Social en favor del control de la Sedena en la Guardia Nacional.

También la senadora panista Lilly Téllez discutió con el vocero de la presidencia, Jesús Ramírez.

En un video grabado por la propia Téllez, se observa a Ramírez sentado en el salón de plenos de la sede alterna de la Cámara Alta, hasta donde se aproxima la panista.

Ahí le cuestionó el porqué la senadora Sasil de León condenó el fallo de la Corte por el que se declaró inválida la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

Después de la entrega de la medalla, la galardonada con el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes expresó su pesar por la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia, ya que manifestó su cariño y admiración por él.



Luego de que la senadora Sasil de León defendió el control de la Guardia Nacional por parte de la Sedena, integrantes de la oposición abuchearon.

amigos y muchos de los que estamos nombre "¡Elena, Elena, Elena!".

"Me da tristeza que no nos acom- aquí lo queremos y, no sólo lo querepañe el señor presidente de la mos, lo admiramos", dijo la escritora República porque tanto mi familia, mis mientras los asistentes coreaban su



El académico y militante de Morena acusó que hubo presiones para validar que Mario Delgado y Citlalli Hernández siguieran en la dirección.

Critica Ackerman ampliación de la dirigencia morenista

Ciudad de México / El Universal

En representación de la Convención Al interior del partido existe un des-Nacional Morenista, el académico John Ackerman acusó que hubo presiones para confirmar la validez de la ampliación de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la presidencia y secretaría general de Morena, respectivamente.

Tras abandonar el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral entre protestas, anunció que acudirán a la Comisión Interamericana y posteriormente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para controvertir esta resolución.

"Expresamos nuestra enorme decepción en este Tribunal Electoral. Pudieron más las presiones políticas, autoritarias, al servicio de la actual dirigencia. La infiltración de este movimiento por el poder, el dinero, el cinismo autoritario pudo más que los argumentos legales", acusó.

Señaló que los magistrados están cancelando el derecho de la militancia de Morena a contar con dirigentes electos democráticamente.

En tanto, informaron que presentarán más impugnaciones contra violaciones en el partido, como el dobleteo de cargos de algunos servidores públicos que ostentan cargos partidistas.

RECHAZO INTERNO

contento a la ampliación de la dirigencia de Morena.

Dirigentes y militantes de Morena de los 32 estados del país acusaron este miércoles al líder nacional de su partido, Mario Delgado, de secuestrar al movimiento.

Encabezados por el senador José Ramón Enríquez, aseguraron que Delgado manipula encuestas y persigue a quienes han levantado la voz por las injusticias que ha cometido en el partido.

Incluso, afirmó que fue su caso, cuando fue aspirante a candidato para la gubernatura de Durango en 2022, pero se eligió a Marina Vitela, dijo, a través de una encuesta "amañada" y que llevó a la derrota de Morena en esa entidad.

Por su parte, el dirigente de la Coordinadora Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes, Juan Cáceres, expuso que han buscado un diálogo con Mario Delgado por las "encuestas patito" y solo han recibido "arrogancia".

'Absurdo, que AMLO quiera destruir instituciones'

Ciudad de México / El Universal

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es incomprensible que el presidente Andrés Manuel López Obrador trate de destruir las instituciones autónomas del país, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El líder de la Cámara Baja lamentó la estrategia del titular del Ejecutivo, en la antigua sede del Senado de la República, a donde acudió para participar en la entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska.

"Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Obrador, absurdo; incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia", dijo.

Recordó que el presidente López Obrador intentó modificar al INE mediante una reforma constitucional, y posteriormente con su llamado Plan B, que consistió en cambiar diversas leyes; y actualmente habría dejado inoperante al Inai al retrasar el nombramiento de dos comisionados de dicho Instituto.



Santiago Creel recordó que presidente busca cambiar organismos.

"Primero, el INE, después la intentona del Tribunal Electoral; posteriormente, ahora, el Inai, y bueno, pues sigue y sigue la destrucción. Ahora no quiere que el Inegi tome los datos sobre educación y todo esto es gravísimo, gravísimo para la vida del país, gravísimo para la democracia y gravísimo para las libertades y derechos de los ciudadanos", expuso.

Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Obrador, incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia

Santiago Creel

Avanza dictamen para aerolínea estatal



Aprueban avance de reforma a la Ley de Aviación y Ley de Aeropuertos.

Ciudad de México / El Universal

En reunión extraordinaria, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes; de Economía, Comercio y Competitividad; y de Infraestructura aprobaron por 57 a favor, 4 en contra y 45 abstenciones, el dictamen sobre la reforma a la Ley de Aviación y Ley de Aeropuertos, que propone crear una aerolínea paraestatal, propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que planea sea operada por la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En el documento avalado por la mayoría de Morena, PT y PVEM se desechó el cabotaje, pero sí autorizaron que a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) se les asignen la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.

"La persona titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos", establece el dictamen.

Y plantea que la vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y solo termina cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional que la justifiquen.

Los diputados de oposición señalaron que con dichas reformas avaladas en el dictamen existe un amplio margen de discrecionalidad de las autoridades.

Condenan espionaje con software Pegasus

Ciudad de México / El Universal

Tras confirmarse que dos personas del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) fueron espiados con el software Pegasus, en 2022, la Compañía de Jesús en México condenó los ataques a la seguridad y privacidad de defensores de derechos humanos en México por parte del Estado.

"Así como lo hicimos tras el espionaje en 2017, condenamos los nuevos ataques y la vulneración de los teléfonos de las y los integrantes del Centro Prodh, por parte de 'atacantes patrocinados por un Estado'. Esto vulnera la seguridad, la privacidad y la tranquilidad de nuestras hermanas y hermanos, así como las de sus familias", manifestaron a través de un comunicado.

Señalaron que lamentan profundamente que estas acciones de espionaje se realicen también en contra de periodistas e integrantes de otras organizaciones de la sociedad civil.

También externaron su respaldo al trabajo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que por casi 35 años ha promovido los derechos humanos, ha brindado acompañamiento integral a víctimas y sobrevivientes, y ha defendido causas emblemáticas, como Tlatlaya, Ayotzinapa y Atenco, y casos recientes como el asesinato de nuestros hermanos Joaquín Mora, S.J. y Javier Campos, S.J., en Cerocahui, Chihuahua.

Además, de señalar constantemente los riesgos de la militarización de la seguridad pública en las comunidades más vulnerables y en todo el país.

Por ello, exigen a las autoridades que se investigue de forma exhaustiva y sancione el espionaje contra el Centro Prodh, que se garantice la integridad y seguridad de sus colaboradores.

¿QUÉ HACE EL PROGRAMA?

Pegasus es una aplicación de espionaje conocida como spyware. Este tipo de aplicación se instala en smartphones mediante enlaces maliciosos y explotando las vulnerabilidades del sistema.

Una vez instalada, la aplicación permite el espionaje remoto de todas las actividades realizadas en el dispositivo: ubicación, fotografías, llamadas, mensajes de WhatsApp, Telegram, actividad en redes sociales, etcétera.



Jesuitas reprobaron el uso de la aplicación en contra de integrantes del Centro Prodh de derechos humanos y de la sociedad civil.

82.35

marzo del año en curso.

El dato del día

Al cierre del primer trimestre de 2023, las ventas netas de Grupo Maseca o Gruma alcanzaron

un total de mil 585 millones de dólares, ante un aumento en la demanda de sus productos, principalmente en Estados Unidos, de acuerdo con su reporte financiero correspondiente a enero

SMTA **Monterrey**

expo



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023



Será para antes de junio, asegura Pastor.

Van al AlfA 8 nuevas cargueras

Ciudad de México / El Universal

El general Isidoro Pastor, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA), informó que además de las tres empresas cargueras que ya operan en ese aeropuerto tras decreto presidencial que les prohíbe operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ocho empresas más tienen la intención de pasar sus operaciones a ese aeropuerto por lo que se prevé que para antes de julio ya estén operando 11 empresas.

En breve reunión con medio afuera de Palacio Nacional tras reunirse con el presidente López Obrador para ver el avance de la llegada de más empresas cargueras, el general Pastor señaló que estas ocho empresas están en proceso contractur-

"¿Cómo va la suma de las aerolíneas cargueras?", se le preguntó.

"Tenemos tres operando y ocho que tienen su carga de intención para pasar las operaciones",

"¿Cuándo llegarían estas ocho?" se le insistió. "Tres de ellas ya están, serían 11. Están en oceso contractual y esperamos que antes del mes de julio ya estén operando", respondió.

El general Pastor detalló que a la fecha se contabilizan 2 mil 500 toneladas de cargas transportadas y se prevé que esto se incremente y reiteró que se garantiza que para 2024 el AIFA generará recursos y no necesitará de presupuesto

Indicó que a más de un año de que fue inaugurado no se han decomisado grandes cantidades de drogas, solos "son las cantidades permitidas por la ley por algunas personas que son consumidoras. Lo único que hacemos es que no lo pueden ingresar al vuelo".

"¿Se garantiza que en 2024 AIFA será solvente?", se le cuestionó.

"Muy seguramente", respondió antes de reti-

En febrero pasado, el gobierno federal publicó el decreto presidencial para sacar el servicio de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde les dio solo 108 días como máximo a las empresas cargueras para mudarse a otro aeropuerto.

Aerolíneas y empresas cargueras habían pedido al gobierno federal ampliar de 108 a 180 días hábiles como mínimo para una migración segura.

El presidente Andrés Manuel Obrador había asegurado que se estaba buscando el consenso con las aerolíneas de carga y que no se impondría

Se van de Banamex 2.4 millones de clientes

Ciudad de México / El Universal

A un año del proceso de venta de CitiBanamex, la institución registra un descenso en la captación que recibe de sus clientes, así como una disminución en su número de clientes en productos de depósitos.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) indican que CitiBanamex registró una captación total de 917 mil 822 millones de pesos al cierre de febrero pasado y alcanzó 12.2% de participación de mercado. La institución se ubicó en el cuarto lugar de los bancos privados, detrás de BBVA, Santander y Banorte.

En febrero de 2022, un mes después del anuncio de venta, CitiBanamex ocupaba el segundo lugar en captación del sistema, con 913 mil 638 millones de pesos, equivalente a 13% de participación, sólo superado por BBVA.

Los datos de la CNBV muestran que CitiBanamex tenía un total de 10 millones 546 mil 524 clientes a finales del año pasado, una disminución de 2 millones 475 mil 773 usuarios contra el año previo, princi-



La institución se ubicó en el cuarto lugar de los bancos privados.

palmente en productos de captación. En el detalle, la mayor pérdida de clientes se observa en depósitos a través de comisionistas nacionales, con una disminución de un millón 382 mil 800 usuarios, mientras que en la categoría de depósitos en general se tuvo una reducción de 953 mil 486 clientes.

El pasado 11 de enero se cumplió

un año de que el gigante estadounidense Citigroup anunció la venta de su negocio minorista en México, encabezado por CitiBanamex, que cual incluye el Banco Nacional de México, la marca, la Afore, aseguradora y el acervo cultural con el que cuenta la institución.

El pasado viernes, la directora global de Citigroup, Jane Fraser, informó que el proceso sigue en marcha y continúa contemplándose tanto la venta directa como una posible colocación en bolsa.

"Continuamos siguiendo un camino dual, tanto la venta como una oferta pública inicial, por lo que tendremos una estrategia de salida de cualquier manera y donde tomaremos el camino que es el mejor interés de nuestros accionistas", señaló la directiva.

"La economía mexicana actual realmente no tiene tanto impacto en nuestra toma de decisiones", comentó en conferencia con analistas al presentar sus resultados financieros al primer trimestre de 2023.

Entre 2020 y 2021, el confinamiento que vivió la actividad económica en México favoreció un incremento del ahorro en las familias mexicanas que no perdieron su ingreso, principalmente por la fuerte reducción en el consumo, zegún el estudio "México, situación sectorial regional" al primer semestre de 2023, se explica un patrón estable del ahorro de los hogares en el periodo previo a la contingencia, promediando 19.3%.

Mundo Financiero 19 de abril de 2023 Tipo de cambio Dólar spot 18.0448 Hoy Anterior 11.30 17.49 54,308.09 33,897.01 19.79 19.80 77.43 pts 79.62 pts 0.13398 0.13420 Baja 0.14% menos/ 0.23% menos

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Arranca Meta nueva ronda de despidos

Meta, la empresa matriz de Facebook, ha iniciado una nueva ola de despidos que fue anunciada en marzo, lo que afectará a alrededor de 10,000 empleados. Recientemente, la compañía confirmó que ha comenzado a despedir al primer grupo de trabajadores afectados por esta medida.

Comienza primera ronda de despidos

Según CNBC, la primera ronda de despidos se enfoca en roles técnicos específicos, incluyendo ingenieros de software, programadores de juegos de realidad aumentada y virtual, y diseñadores de experiencia de usuario. Estos recortes forman parte de una estrategia más amplia de reorganización de la empresa para enfrentar los desafíos actuales del mercado.

Meta envió un comunicado a sus responsables en el que se indica que Facebook, Instagram, Reality Labs y WhatsApp se verán afectados por una serie de recortes, y que se espera que en mayo se reduzcan los puestos comerciales, como finanzas y legal, y es posible que otros trabajadores tecnológicos también se vean afectados.

La empresa tiene la intención de reestructurar varios equipos y reasignar a los empleados que permanezcan

<u>Ciudad de México / El Universal</u> en plantilla para que trabajen bajo las órdenes de nuevos directivos.

Zuckerberg describió el cronograma de los recortes al revelarlos el mes pasado. Esto se produce después de que Meta despidiera a 11 mil personas el otoño pasado.

Meta teóricamente más productiva

Las dos rondas de recortes representan los primeros despidos masivos de Meta, y Zuckerberg ha caracterizado el 2023 como un "año de eficiencia" donde la empresa reduce su enfoque y es teóricamente más productiva.

Meta está lidiando con una economía difícil como la de otras grandes empresas tecnológicas que despiden personal, pero también continua sin quitar el dedo del renglón, en cuanto a desarrollar su metaverso.

El pionero de las redes sociales ha seguido invirtiendo miles de millones de dólares en la unidad Reality Labs, responsable de sus dispositivos de realidad virtual y plataformas virtuales como Horizon Worlds, pero aún no se ha traducido en un crecimiento importante de los ingresos.

Los ingresos publicitarios de las principales plataformas sociales de Meta cayeron en 2022.

Escaló secuestro de información tras panden

Ciudad de México / El Universal

Las empresas de manufacturas que operan bajo el régimen de maquiladora son víctimas de los ciberataques, sobre todo el robo de nóminas, el cual aumentó tras la pandemia, dijo el presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Luis

En entrevista durante el Foro Internacional de Ciberseguridad Index, dijo que los atacantes encriptan la base de datos, por lo que no se puede pagar la nómina, "y la experiencia es que piden de rescate criptomonedas, pero eran números obscenos de miles de millones de dólares, lo que da idea que la persona que lleva a cabo el secuestro de datos no tiene idea del costo de la nómina".

Indicó que las empresas de la manufactura son vulnerables igual que todas y son afectadas sobre todo por el robo de "nóminas y bases de datos de la producción", pero a pesar de que los atacantes piden "rescate por la información", la mayoría de las firmas no pagan por ello.

El líder de las maquiladoras recordó que al día hay aproximadamente 56 millones de ataques



Genera tres mil millones de pérdidas para las empresas.

diarios en México, y que debido a la pandemia se incrementaron los casos de secuestro de información de estas empresas.

"El tema que nos afecta es que no hay una regulación en México, mientras que en Estados Unidos puede hacerse una acción legal, en México no", por lo que tampoco hay seguros para enfrentar el problema, comentó.

En el evento, el presidente de la Anadic de México, Arturo Ramírez, dijo que solamente en la primera mitad del 2022 hubo 86 mil millones de ciberataques a empresas de México, por lo que se estima que en todo el año se registraron 170 mil millones de ataques.

A su vez, el director nacional del Comité de Tecnologías de la Información del Index, Agustin Tiburcio, dijo que la ciberseguridad no tiene fronteras, "es un reto global, por lo que necesitamos estar involucrados de manera constante, capacitarse e invertir en tecnología para prevenir los ciberataques de raíz".

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani Hneide, explicó que 80% de las empresas de alguna u otra manera manifiestan haber sufrido un ciberataque y en promedio se estima que esto ocasionó 3 mil millones de pérdidas a las empresas.

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número Ejecutivo 922/2021. Juicio Mercantil. Actor: José Antonio Delgado Valenzuela, en su carácter de endosatario en procuración de Silvia Ivonne Torres Dávila. Demandada: Luis Alejandro Álvarez de la Garza. Fechá del remate: 12:00 doce horas, del día 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: consistente en el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble con los siguientes datos: Lote de terreno marcado con el número 04-cuatro de la manzana número 422-cuatrocientos veintidós, del Fraccionamiento Valle Torremolinos, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie de 120.00 M2.-ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 8.00 ocho metros a dar frente a la calle Torre del Campo, al Sur mide 8.00-ocho metros y colinda con el lote número 21-veintiuno; al Oriente mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 5cinco; y al Poniente mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 3 tres.- La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, Torre del Campo, al Sur Torre del Sol, al Oriente Area Municipal y al Poniente con calle Torre Laguna.- El cual tiene como mejoras la finca marcada con el número 306 trescientos seis de la calle Torre del Campo del citado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 3061, Volumen 117, Libro 64, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe de fecha 4 de julio del año 2000. Base del remate (valor avalúo): \$2'814,580.00 (dos millones ochocientos catorce mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda Postura nacional) Legal: \$938,193.33 (novecientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Con la aclaración de que entre la primera v la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams. debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web (link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 22 veintidos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA. CIUDADANA SECRETARIO **ADSCRITA AL JUZGADO** OCTAVO DE JURISDICCIÓN **CONCURRENTE DEL PRIMER** DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (30 y 20)

EDICTO En fecha 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 480/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Tovar Medina; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTIN-UEVE DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL **EDICTO DE REMATE**

EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del
Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de
Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur
número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo
León. Expediente No. 1325/2006 Relativo al
Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Luis
Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de
apoderado general para pleitos y cobranzas de
Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima,
Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero harito Mericalin del Norte, Sociedad Artollinia, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Demandado: Jaime Cantú de Luna y Nuri Narda García. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embartado de presente dujor insertito baio. veintules, adulenta de l'include s'in judicia subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente juicio inscrito bajo el
número 130550, mismo que según se advierte
de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, y que consiste en: FINCA URBANA
No. 93171 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
CALLE BOULEVARD MIGUEL ALEMAN UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD
SUPERFICIE DE TERRENO 378.00 METROS
CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDACIONES:
AL NORESTE 13.50 METROS CON
PROPIEDAD DE RAMIRO C. RODRIGUEZ AL
SUROESTE 13.50 METROS CON BOULEVARD
MIGUEL ALEMAN AL SURESTE 28.00 METRO
CON PROPIEDAD DE OLIVERIO SIERRA AL
NOROESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD
DE FAUSTO RAMIREZ. AI efecto, convóquese a
los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, así como en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, y en los en los Estrados del Juzgado con jurisdicción y competencia en el Centro de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que el referido inmueble se encuentra ubicado en dicha Ciudad, lo anterior a fin de proporcionar mayor publicidad a la presente determinación, y en razón de que en nada perjudica a los intereses de las partes, gírese atento exhorto por los conductos debidos y con los insertos del caso al Ciudadano Juez con Jurisdicción y competencia en dicha Ciudad, a fin de que se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados y se proceda a realizar la noti-ficación de este proveído a la parte demandada en el domicilio que se cita como de los demanen el domicillo que se cita como de los demandados en el convenio judicial celebrado en juicio ubicado en Avenida Miguel Alemán número 112 en la colonia Medardo González, Reynosa Tamaulipas, así como en el inmueble dado en garantía, ahora embargado que identifican en citado convenio como predio urbano y construcción en al calificado en Poulavado. ción en el edificada, ubicado en Boulevard Miguel Alemán entre Boulevard acceso al Puente Miguel Alemán entre Boulevard acceso al Puente y calle Álvaro Obregón, Zona Centro en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; por lo que una vez hecho lo anterior se sirva remitir el exhorto a éste su lugar de origen; entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publicarse el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior en términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, así como el numeral 1411 del ordenamiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo til aplicable al presente asunto. Avalúo \$2°935,000.00 (dos millones novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$1'761,000.00 (un millon setecientos sesenta y un mil pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$2'641,500.00 (dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento del valor total del bien inmueble embargado acorde a los avalúos exhibidos por los peritos designados en autos. Requisitos para participar: los interesados dutos. Redulistos para participar. los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por interesado la comparta de la comparta del comparta de la comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta de la comparta del comparta del comparta de la comparta del ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás establecer los atliculos 3-4, 304, 307, 94 delhas correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaria del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfer-medad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-Il de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir,

Judicatura del Estado de Nuevo Leon, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 22 de Marzo de 2023. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ. (10, 14 y 20)

AL CIUDADANO: JULIO EDUARDO UNZUETA

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 18 dieciocho de marzo del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 274/2022, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Vanessa Nataly Hernández Reyes, posteriormente, en fecha 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Julio Eduardo Unzueta Arriaga por medio de edictos, que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el per-iódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de a mir de que días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excep-ciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de marzo del 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18, 19 y 20)

EDICTO Persona a notificar Nohemí Villarreal Vázquez (también conocida como Noemí Villarreal Vázquez). Tipo de notificación: Emplazamiento. latos del asunto: Juzgado de Menor Cuantía del rimer Distrito Judicial del Estado, expediente 14742/2020, juicio ejecutivo mercantil promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado de la persona moral de Grupo Galyba, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable. Admisión de la demanda: 27 veintisiete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho. Emplazamiento por edictos: 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, conforme al auto de fecha 1 uno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a publicarse por 3 tres veces consecutivas en el periódico Milenio Nacional y El Porvenir, en la tabla de avisos de este recinto judicial y en el boletín judicial del Estado. Prestaciones reclamadas: \$99,790.00 (noventa y nueve mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, más accesorios. Emplazamiento: Deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de 8 ocho días a hacer paga llana de lo adeudado y las costas, o bien oponerse a la ejecución si tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, debiendo ofrecer en su contestación sus pruebas y adjuntar a ésta las documentales correspondientes. Previniéndole para que señale domicilio para oír recibir notificaciones en esta ciudad de lonterrey, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio del boletín judicial. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados. Copias de traslado: Respecto de la demanda y documentos anexados a ésta, quedan a su disposición en la secre-

taria de este juzgado. Doy fe.-LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO. SECRETARIO COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18, 19 y 20)

EDICTO Ciudadana Sara Ivon Bernal Posada Domicilio. Ignorado Por auto de fecha 23-veintitres de febrero del

año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre

perdida de la patria potestad, que promueve este Axel Jarhed Carmona Alejos respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal

Posada, se ordena emplazar a la ciudadana Sara Ivon Bernal Posada, por medio de edictos

por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéncia de parte demandada nar que señale dose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca cuarquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notifica-ciones personales que se le leguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tride la tabla de avisos que se lleva en este tri-bunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.- OTRO INSERTO "San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. Por recibido el escrito que pre-senta el licenciado Iván Badillo González, abogado autorizado en amplios términos por Axel Jarhed Carmona Alejos, dentro los autos que integran el expediente judicial 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad, que promueve este último respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada. [...] Por otra parte y tomando tomando en cuenta que de autos se desprende que aún no ha sido emplazado la parte demandada se tiene a Ayel Jarbed parte demandada, se tiene a Axel Jarhed Carmona Alejos, ampliando su demanda inicial en los términos que precisa en el escrito que se acuerda, ello de conformidad con el artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Nuevo León. En el entendido de que al emplazarse a la parte reo, también deberá corrérsele traslado con copia del escrito que se acuerda, debidamente sellado y requisitado que lo sea por la secretaría de este Juzgado. Lo anterior atento a lo establecido en el artículo 614 del Código Procesal Civil del Estado. En la inteligencia de que al presente auto deberá la inteligencia, de que el presente auto deberá formar parte integral del auto de fecha 23 vein-titrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós lo cual deberá tomarse en cuenta al momento de realizar la notificación correspondiente [...]'
OTRO INSERTO San Nicolás de los Garza Nuevo León, a 23 veintitrés de mayo del 2022 dos mil veintidós. Por recibido el escrito inicial, certificaciones del registro civil y demás anexos presentados por Axel Jarhed Carmona Alejos, mediante los cuales pretende promover juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara luos Berral Rosada. Demanda que potestad respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada. Demanda que se admite a trámite por encontrarse ajustado a derecho de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 111 fracción XV, 612, 614, 638 y 639 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. Por lo que, por medio de las copias simples de la demanda, interrogatorio, 1 un acta de Registro Civil, 2 dos recetas expedidas en fecha 09 nueve de agosto de expedidas en fecha 09 nueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, 1 una orden de labora-torio, 3 tres recetas de fechas 2 dos de ellas de fecha 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, 1 una del día 21 veintiuno y 1 una del día 27 veintisiete de enero del año en curso, una constancia de CURP, 2 dos hojas de resultado de examen de laboratorio, una hoja de interpretación estudios Rayos X, una hoja de laboratorios Moreira de fecha 27 veintisiete de enero de este año, una hoja de salud integral de fecha 21 veintiuno de julio de 2021 dos mil veintiuno, una hoja de Centros de Desarrollo Infantil del FPTyL-SE, una hoja de reconocimiento del Centro de Desarrollo Infantil no.1 Felipe Ángeles, 2 dos cartas expedidas por Viviana Cotera Rebolledo de fechas 11 once de febrero de este año, una constancia de empleo de fecha 22 veintidos de junio cia de empleo de fecha 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno expedida por la Dirección de Recursos humanos de la Secretaría de Administración, una constancia de fecha 7 siete de abril del año que transcurre expedida por la Directora del CENDI 1 Felipe Ángeles, una carta de fecha 30 treinta de abril del año en curso suscrita por la doctora Gabriela Montesinos Gómez, y una cartilla nacional de vacunación, debidamente sellados y requisitados que lo sean por la Secretaría del Juzgado, córrase traslado de ley a la parte reo, emplazándola para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a éste tribunal a producir su contestación a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones y defen-sas de su intención si las tuviere; en la inteligencia de que el escrito en que formule la contestación respectiva deberá sujetarse a las reglas establecidas por los artículos 612 y 614 del aludido ordenamiento procesal, adjuntando copias simples de la misma y documentos que llegare a acompañar para los efectos de que la parte actora este en aptitud de hacer uso del derecho de réplica que alude el artículo 640 de la codificación procesal en consulta; apercibiéndose a la demandada de que en caso de no comparecer a hacer valer su correlativo derecho de contradicción, dentro del término concedido para tal efecto, se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, o bien, si el escrito de contestación no observa los requisitos establecidos por el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles del estado, se tendrá por no contestada la demanda en comento, ello acorde a lo establecido por los artículos 631 y 632 de la ley adjetiva civil vigente en la entidad. Ahora bien, esta autoridad en uso de las facultades discrecionales que le concede las racultades discrecionales que le concede ley y atendiendo que en el presente juicio se encuentran estrechamente vinculados los derechos del menor A.F.C.B., ya que cualquiera que sea el resultado deje la presente controversia, podrían verse afectados dichos derechos; del mismo modo, reconociendo que este tribunal y todos los órganos jurisdiccionales del país, tienen atribuciones para velar por el interés superior de los menores, y por ende, en suplir las deficiencias de los procedimientos judiciales en que se ventilar cuestiones que trascienden a los derechos que tienen estos, pues así se advierte de lo estatuido en el artículo 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se designa como tutor interino para que represente al citado menor al licenciado Oscar Daniel Francisco Marín Sepúlveda, con Oscar Daniel Francisco Marin Sepuiveda, con domicilio en la calle Santa Genoveva, número 1323, de la colonia La Purísima, en Guadalupe, Nuevo León, siendo su número telefónico 8113242477, 8183642500 y 8183645085, a quien désele conocimiento del cargo que se le confiere para los efectos de su aceptación y legal protesta, ante esta presencia judicial, concediéndole para tal efecto el término de 5 cinco días atento a lo dispuesto or el artículo 918 del Código de Procedimientos Civiles vigente del estado. Cargo de tutor el cual se confiere a efecto de que proteja los derechos e intereses del menor A.F.C.B., evitando que le sean transgredidos sus derechos, para lo cual deberá imponerse de los autos de este asunto, los cuales se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Así también, mediante oficio hágase del conocimiento de la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado, la tramitación del presente juicio, a fin de que dentro del término de tres días sigu-ientes a la recepción del mismo y de estimarlo conveniente a los intereses del menor A.F.C.B. intervenga en todas las etapas correspondientes, ofreciendo pruebas y alegatos. Por otro lado, se le tiene autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 78 del Código Procesal Civil del Estado, al licenciado Iván Badillo González, y para los únicos efectos de oír y recibir notificaciones al licenciado que refiere en el escrito de cuenta, de conformidad con lo dispuesto por el antepenúltimo párrafo del numeral antes citado del ordenamiento procesal en consulta. Finalmente, atendiendo a la carga de trabajo y al principio de expeditez en la administración de justicia, como lo dispone el artículo 17 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en relación con el artículo 31 del Código Procesal Civil se habilitan al actuario adscrito a la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado, días y las horas inhábiles para la práctica de la notificación que ahora se ordena. Notifíquese personalmente a Sara Ivon Bernal Posada y al licenciado Oscar Daniel Francisco Marín Sepúlveda.-Registrese y fórmese expediente. Así lo acuerda y firma la ciudadana licenciada Hortencia Ruiz Guerrero, Juez Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, ante la fe del licenciado Raúl Gutiérrez Treviño, Secretario con quien actúa. Doy fe. LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (19, 20 y 21)

EDICTO
A LA CIUDADANA RAFAELA GARCIA GUER-

Domicilio: Ignorado Con fecha 03- tres de junio del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judi-cial número 413/2023 derivado del Procedimiento Oral Sobre Divorcio Incausado, promovido por Jaime Martínez Ruiz en contra de Rafaela García Guerrero, ante el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial, empero, en fecha 28-veintiocho de febrero del año 2023-dos mil veintitrés la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado asumió competencia de la referida causa registrándose bajo al expediente judicial causa, registrándose bajo el expediente judicial 356/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 10-diez de marzo del año 2023-dos mil veintitrés se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publi-carán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, noti-ficándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto orde-nado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de ofr y recipit protificariones deptro del área metde oír y recibir notificaciones dentro del área metde di y fecibi molticaciones derito de alea metro-ropolitana especificamente en los Municipios con-templados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se se le realizaran por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León 29-veintinueve de marzo del año 2023- dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

SECRETARIO ADSCRITA A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN IOVANA MARTINEZ GONZALEZ

(19, 20 y 21) **EDICTO** A el C. Alejandro Sánchez Reynoso, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 4 cuatro de febrero del 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 130/2022, formado con motivo a las diligencias de jurisdic-ción voluntaria de notificación e interpelación judi-cial que promueven Antonio Villarreal Montemayor y Laura Alicia Seseñas Castruita, respecto de José Luis Sánchez Castruita y Alejandro Sánchez Reynoso, y mediante proveí-do de fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Alejandro Sánchez Reynoso, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circuasí como por el periódico de los de mayor circu-lación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. A fin de que por este conducto se les notifique y requiera lo siguiente: a) Justifique de qué manera ha dado cumplimien-to del pago de la cantidad de SIC \$625,000.00 (seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda (seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), respecto de la obligación contraída dentro del contrato de compraventa privado celebrado en fecha 09-nueve de julio de 2019-dos mil diecinueve, estipulada en la cláusula TERCERA, apartado A), del contrato que se anexa al pre apartado A), der contrato que se aniexa a pre-sente. b) El pago de gastos y costas que se orig-inen con motivo de la interpelación. Lo anterior en términos de los artículos 902, 903 y 906 del Código de Procedimientos Civiles reformado en el Estado. Debiéndosele prevenir al ciudadano Alejandro Sánchez Reynoso, para que designe domicilio para los efectos de oir y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notifica-ciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo con-sagrado en el arábigo 68 del invocado orde-namiento procesal. Así mismo quedan a disposi-

> GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ TERCERO DE LO CIVIL

ción de la parte interpelada las copias de traslado

en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a abril 2023 dos mil veintitrés. Doy

(19, 20 y 21) **EDICTO** Ciudadano Juan Carlos Hernández Robledo. Domicilio ignorado. En fecha 4 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 510/2022 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Gabriela Uribe Rodríguez, en contra de usted, ordenándose por auto del 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el periódico el Porvenir. Boletín Judicial v en un lugar visible de las presidencias municipales de Villaldama y Sabinas Hidalgo, Nuevo León, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subse-cuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 17 de abril del año 2023. CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN. (19, 20 y 21)

EDICTO

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 54/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre informa-ción ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Mayela Cristal Rodríguez Flores, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, teniendo como antecedente la prevención del 23 veintitrés de enero de 2023, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del pro-movente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación:" Un lote de terreno ubicado en la calle Toribio Rodríguez Numero 101 "A" en la Colonia Pescadores, en el Cercado, del Municipio de Santiago. Nuevo León: con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide en dos tramos, el primero 15.15-quince metros con diez centímetros y colinda con propiedad del señor Cesar Villalón Moreno, y en el segundo tramo que hace escuadra de 1.50, mide 8.87-ocho metros con ochenta y siete centímetros, y colinda con propiedad del señor Cesar Villalón Moreno; al Sur mide 24.00-veinticuatro metros cuadrados, y colinda con propiedad de la señora Manuela Leal Pérez; al Oriente mide 10.80-diez metros con ochenta centímetros, y colinda con propiedad del señor Teodoro Sánchez; y al Poniente en su frente mide 13.00-trece metros cuadrados, y colinda con calle Toribio Rodríguez; teniendo una superficie total de 285.75m2.";- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICAL.

PUBLICACION NOTARIAL El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejer-cicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publi-cación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 22-veintidós de Febrero del 2023-dos mil veintirés, se presentaron ante mi la Señora MARIA DEL ROSARIO SANTOS SANTOY, la Señorita KELLY CALDERÓN SANTOS y los Señores MAURICIO ALEJANDRO SANTOS UGARTE, MARCELO DANIEL SANTOS SALAZAR y EDUARDO ALEJANDRO SANTOS SALAZAR, con el fin de iniciar la Tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentari torma extrajudicia de la Sucesion lestamentaria a Bienes de la Señorita NORMA LETICIA SAN-TOS SANTOY, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y el Primer Testimonio de su Testamento, mismo que obra en la Escritura Pública Número 17,623que obra en la escritura Publica Numero 17,025veinticinco de Marzo del 2021-dos mil veintiuno,
pasada ante la fe del Suscrito Notario, siendo
que en dicho instrumento se designó a MAURICIO ALEJANDRO SANTOS UGARTE, KELLY
CALDERÓN SANTOS, EDUARDO ALEJANDRO
SANTOS, SALAZAR V MARCELO DANIEL SAN-CALDERON SANTOS, EDUARDO ALEJANDRO SANTOS SALAZAR y MARCELO DANIEL SANTOS SALAZAR, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a la Señora MARIA DEL ROSARIO SANTOS SANTOY como ALBACEA, cargos que les fueron conferidos en el señalado documento y los cuales, se comprometieron a desempeñar fiel y legalmente conforme a dere-cho, obligándose a proceder a formar el inven-tario de los bienes de la herencia. El presente Edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de da cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 24 de Marzo del 2023

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89

(10 y 20)

EDICTO

EDICTO

A la Ciudadana: Blanca Idalia Hinojosa Rodríguez.

Domicilio: Ignorado.

Con fecha 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente 9/2023 relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Miguel Angel Mora Alanís, en contra de Blanca Idalia Hinojosa Rodríguez y dado que a la fecha se desconoce Rodríguez y dado que a la fecha se desconoce el paradero de Blanca Idalia Hinojosa Rodríguez, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces con-secutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días ocurra ante este Tribunal a producir su con testación por escrito y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a Blanca Idalia Hinojosa Rodríguez, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipos de Apodaca, Canaral Escobado, Guadaluna Manterray San General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, o alguno ubicada dentro del Décimo Tercer Distrito Judicial, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le notificaciones de caracter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Estado de Nuevo León.

ESTADO DE NUEVO LEON.LICENCIADA KARINA JEANETTE VILLEGAS
VARELA
C. SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19.20 v 21) (19, 20 y 21)

EDICTO Al C. Jaime Humberto Morantes Leal

Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expedi-ente judicial número 122/2021, relativo al juicio ejecutivo civil, que intenta promover José Aguirre Hernández, en contra de José Luis Sandoval Delgado, en fecha 3 tres de enero de 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 28 veintio cho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento del tercer acreedo Jaime Humberto Morantes Leal por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elec-ción del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, con-cediéndose un término de término de 3 tres días a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga y si es su deseo participar en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado en autos v en caso de ser así, designe perito valuador de su intención; debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca. General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal deban realizarse, aun a las reglas para las notifi-caciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que queda a disposición del tercer acreedor el expe diente en cita.- Dov Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (20, 21 y 24)

EDICTO Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil vein titrés, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 97/2017, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovi do por José Ascención Martínez Pantoja en con tra de Martina Mendoza Salazar, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: Sierra Nayarita número 224, de la colonia La Sierra, en Santa Catarina, Nuevo León, con datos de registro: inscripción 1059, volumen 108, libro 22, sección Propiedad Unidad Santa Catarina Nuevo León de fecha 30 treinta de julio del 2002 dos mil dos. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judi cial, en la tabla de avisos de este juzgado, as como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, per-iódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$966,000.00 (novecientos sesenta y seis mil, 00/100 moneda nacional), suma que resulta de mediar la diferencia entre las sumas que se advierten de los dictámenes presentados por los peritos designa dos por las partes. Para intervenir en la diligen-cia de remate, los postores deberán exhibir pre-viamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado les propor cionará mayores informes a los interesados. DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MÉNDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO En fecha 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 428/2022, promovidas por Luis Jaime Zavala Lozano, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de tereno en secano denominado. La MESA DELEGO. describe de la siguiente manera: Un lote de ter-reno en secano denominado LA MESA DEL BANCO, ubicado en esta Congregación de San José de las Boquillas en el Municipio de Santiago, Nuevo León y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE mide (161.423 Mts.) ciento sesenta y un metros cuatrocientos vein-titrés milimetros y colinda con propiedades del señor Jesús Sánchez Siller; al SUR mide (181,423 Mts.) ciento sesenta y un metros cuatrocientos veintitrés milímetros y colinda con Comunidad; al ORIENTE mide (414.802 Mts.) cuatrocientos catorce metros ochocientos dos cuatrocientos catorce metros ochocientos dos millímetros y colinda con propiedades de los señores Juan Saucedo Gauna, Emeterio Ramírez Sánchez y Ramón Sánchez Siller; al PONIENTE mide (414.802 Mts.)cuatrocientos catorce metros ochocientos dos millímetros y colinda con propiedades de los señores Simón Sánchez y Glafiro Sánchez Jaramillo con una Superficie total de (66,958.583 Mts2) sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho metros quinientos cientos cincuenta y ocho metros quinientos ochenta y tres milímetros cuadrados, de acuerdo al plano correspondiente tiene los siguientes rumbos y distancias que obra en el expediente Ordénese publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o

periodicos El Norre, El Porveniri, mineriro piano
Periódico ABC, a elección del promovente.
MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(20)

EDICTO
En fecha 8 ocho de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto
de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado,
las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 1188/2021, promovidas por Marisela García Morales, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: La casa marcada con el número 201 de la calle Crispín Treviño en la Colonia 10 de Mayo o sea en la manzana comprendida por las siguientes calles: En Proyecto al Norte; Venustiano Carranza al Sur, Lucio Blanco al Oriente, y Crispin Treviño al Poniente; esta finca tiene como mejoras, pasillo, sala, comedor, coci-na, baño, dos recamaras, construidas de muros de ladrillos, techos de concreto, pisos de mosaico de ladrillos, tecnos de concreto, pisos de mosalco, e instalaciones de agua Drenaje, luz y gas su terreno en que está constituída tiene una superficie total de 135.50 mts2 ciento treinta y cinco metros cuadrados y cincuenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias: (15.00 mts) quince metros de frente y a colindar con la calle Venustiano Carranza al Sur; (8.00 mts) ocho met-ros al oriente a colindar con propiedad; (15.50 mts) quince metros cincuenta centimetros al Norte y a colindar con lote 26 y (8.00 mts) ocho metros al poniente y A Colindar con calle Crispín metros al poniente y A Colindar con calle Crispin Treviño. Ordenándose en el auto del 8 ocho julio de 2022 dos mil veintidós, publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en esta ciudad.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

(20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de marzo del 2023, compareció ante mi LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaria número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora IMELDA GARCÍA GARZA y el señor JORGE CANTÚ CANTÚ, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de HECTOR TIJERINA DE LA GARZA, quien falleció en fecha 20 de junio del 2022, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 7,919 de dome además el Testamento Publico Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 7,919 de fecha 31 de enero del 2002, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Treviño Manrique, Notario Público número 97, en el cual designó como única y universal heredera a la señora IMELDA GARCÍA GARZA y albacea a JORGE CANTÚ CANTÚ, según se desprende de las cláusulas tercera y décima, del citado Testamento. Manifestándome IMELDA GARCÍA GARZA que acepta la herencia instituída a su favor, y JORGE CANTÚ CANTÚ acepta el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legitimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. viles para el Estado.

CIVILES para el ESTADO. LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 29 (veintinueve) iel ano 2023 (dos mil veintitres) Notaría Pública a mi cargo, mediante actá fuera de protocolo número 128/2688/2023, el PRO-CEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor JOSE LUIS SANCHEZ SIFUENTES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 29 de

AIRCAGO. GABINAS HIDAIGY, NOEVO LEON, AIRCAGO MARZO DE 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128

JARP-790918-N53. (10 y 20)

EDICTOEn fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos En tecna 2 i Ventiuno de los autos que integran el expediente judicial número 164/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Ascención Flores Castillo y/o Asención Flores Castillo y/o Sención Flores Castillo y Gloria Flores Rodríguez y su acumulado juicio sucesorio testamentario a bienes de Consuela Rodríguez Apolíciusz depunciado ante Consuelo Rodríguez Rodríguez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, respecto de las sucesiones a bienes de Ascención Flores Castillo y/o Asención Flores Castillo y Gloria Flores Rodríguez a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-Monterrey Nuevo León a 11 de abril del año 2023.

EL C. SÉCRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(20)

EDICTO
El día 25 veinticinco de enero de 2023-dos mil
veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado
Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 76/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Yarim Abad Dueñas Lozano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Dov Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

EDICTO

El día 17-diecisiete de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Fernanda Encarnación Bautista, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 330/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de marzo del 2023 C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO



Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

Hablará presidente de Ucrania ante la Cámara de Diputados

El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, hablará este jueves ante la Cámara de Diputados en México sobre el conflicto que desde hace más de un año asola a su país.

La Embajada de Ucrania en México y el Grupo de Amistad México-Ucrania enviaron la invitación al evento, en el que Zelensky participará de manera virtual y será a las 12:00 horas.

La visita se da en un contexto en el que el presidente de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha expresado su rechazo al envío de armamento a Ucrania, invadida por Rusia el 24 de febrero de 2022, argumentando que ello sólo atiza la guerra.

Durante una conferencia virtual, en febrero pasado, el canciller ucraniano, Dmitro Kuleba, fue cuestionado sobre la postura de México ante el conflicto, pues mientras en Naciones Unidas condena la invasión, el presidente critica el envío de armas a Kiev.

"Respetamos la decisión de cada país". Pero, agregó, "hay que ser honestos. Los que dicen no al envío de armas porque eso alienta



Hablará a los diputados de la invasión rusa a su país.

la guerra, lo que están diciendo realmente es que quieren que Ucrania no luche. Si no tenemos armas, y Rusia sí, Rusia gana. Es muy simple".

Los países que están enviando armas a Ucrania, como Estados Unidos, y los europeos, entre otros, "también quieren la paz. La guerra no es divertida. Nosotros también queremos paz, pero no queremos ser destruidos como nación, no queremos que nuestras ciudades sean arrasadas, nuestras mujeres y niños violados. Para evitar esto, necesitamos armas".

En ese sentido, dijo que los que están en contra de ese envío, "no es que quieran paz. Están defendiendo una política. Decir eso sería más sincero. No traten de encubrir lo que son decisiones pragmáticas usando la palabra paz".

RECIBE MISILES PATRIOT

Ucrania ha recibido misiles Patriot de fabricación estadounidense y espera que ello le ayude a protegerse de los bombardeos rusos durante la guerra, declaró el

"Hoy, nuestro hermoso cielo ucraniano está más protegido gracias a que los sistemas de defensa aérea Patriot han llegado a Ucrania", señaló en un tuit el ministro Oleksii Reznikov.

Los Patriot pueden ser lanzados contra aeronaves, misiles crucero y misiles balísticos de corto alcance. Rusia ha usado esas armas para bombardear Ucrania, incluyendo zonas residenciales y civiles, especialmente la red eléctrica durante el

DENUNCIA ATROCIDADES

Las fuerzas invasoras de Rusia están utilizando deliberadamente la violación, la tortura y el secuestro para tratar de sembrar el terror entre los civiles en Ucrania, dijo el miércoles el principal fiscal de Ucrania a los legisladores estadounidenses en un testimonio gráfico.

El fiscal general Andriy Kostin dijo que se han registrado casi 80 mil casos de crímenes de guerra en Ucrania desde que comenzó la guerra en febrero de 2022.



Los hechos ocurrieron durante la entrega aleatoria de apoyos

Estampida en Yemen deja al menos 78 muertos

Una estampida en Saná, capital de Yemen, dejó decenas de muertos y heridos; el incidente se produjo durante un reparto de apoyos financieros, cuando autoridades del grupo islámico de los hutíes habrían disparado contra la multitud, según reporta el periodista Saad Abedine de Al Jazeera.

En redes sociales han circulado videos captados tras la estampida, donde se observan decenas de cuerpos sobre el pavimento, mientras se escuchan alarmas y varias personas intentan trasladar a los heridos y fallecidos.

Altos cargos de los hutíes dijeron a la agencia AFP que al menos 53 personas perdieron la vida durante el siniestro; sin embargo, Saad Abedine reporta que habrían sido al menos 78, mientras que una fuente sanitaria también elevó el número a

Decenas de heridos fueron trasladados a hospitales cercanos. Motaher al-Marouni, un alto funcionario de salud en Saná, dio el número de muertos y dijo que al menos 13 resultaron gravemente heridos.

Los rebeldes acordonaron rápidamente la escuela donde se organizó el evento y prohibieron el acceso de personas, incluidos periodistas.

Abdel-Rahman Ahmed y Yahia Mohsen dijeron que hutíes armados dispararon al aire en un intento de controlar a la multitud, aparentemente golpeando un cable eléctrico y haciendo que explotara. Eso provocó el

salir en estampida, dijeron.

DOS DETENIDOS

El Ministerio del Interior dijo que había detenido a dos organizadores y que se estaba llevando a cabo una investigación.

El portavoz del ministerio, Brig. Abdel-Khaleq al-Aghri, culpó del incidente a la "distribución aleatoria" de fondos sin coordinación con las autoridades locales. La tragedia se produjo antes de la festividad musulmana de Eid al-Fitr, que marca el final del mes sagrado islámico Ramadán a finales de esta semana.

La capital de Yemen ha estado bajo el control de los hutíes respaldados por Irán desde que descendieron de su bastión del norte en 2014 y derrocaron al gobierno.

Más de 21 millones de personas en Yemen, o dos tercios de la población del país, necesitan ayuda y protección, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Entre los necesitados, más de 17 millones se consideran particularmente vulnerables.

Eso llevó a una coalición liderada por Arabia Saudita a intervenir en 2015 para tratar de restaurar el gobierno.

El conflicto se ha convertido en los últimos años en una guer ra de poder entre Arabia Saudita e Irán, que ha provocado la muerte de más de 150 mil personas, incluidos combatientes y civiles, y ha creado uno de los peores desastres humanitarios del mundo.

Jefa de la DEA encara pesquisa por contratos irregulares

El Universal.-

Un auditor federal investiga si la Agencia Antidrogas (DEA) estadounidense, bajo el liderazgo de Anne Milgram, otorgó indebidamente contratos millonarios por adjudicación directa a sus antiguos colegas, según revelaron a The Associated Press personas con conocimiento de la pesquisa.

Entre los contratos de la DEA que investiga la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia está uno por 4.7 millones de dólares para realizar estratégica" y así reclutar a personas que Milgram conoció cuando era fiscal general de Nueva Jersey y profesora de Derecho de la Universidad de Nueva York, a un costo que excede por mucho los pagos a funcionarios públicos.

Al menos una docena de personas han sido beneficiadas con

esos contratos, incluidos algunos del círculo cercano de Milgram y quienes manejan inteligencia, análisis de datos, servicios comunitarios y relaciones públicas, trabajos que regularmente requieren autorizaciones especiales de seguridad y que suelen desempeñar los 9 mil empleados de la

También se investiga un pago por 1.4 millones de dólares a un despacho de abogados en Washington por un análisis reciente de las escandalosas operaciones de la DEA en el extranjero, criticado "planeación y comunicación ampliamente por desestimar casos de mala conducta de agentes y como prevenirios.

> El análisis fue hecho por Boyd Johnson, antiguo mano derecha de uno de los amigos más cercanos de Milgram, Preet Bharara, cuando fue el fiscal federal de Nueva York.

El propio Bharara obtuvo un puesto en el despacho, WilmerHale, al mismo tiempo que se realizaba la revisión.

Detalles de la investigación que se está ampliando, y que inició hace varios meses debido a las quejas de los empleados, proceden de varias personas entrevistadas por la oficina del Inspector General y que compartieron documentos sobre los contratos, con la condición de que se mantuviera su anonimato.

Si se confirman irregularidades, el Inspector General puede recomendar desde sanciones administrativas hasta acusaciones penales. La investigación se realiza en momentos en que la DEA enfrenta una serie de escandaios sobre con ductas irregulares de algunos agentes que han sacudido a la agencia antidrogas. Al mismo tiempo tiene que lidiar con una crisis de consumo de fentanilo, que se cobra más de 100 mil muertes por sobredosis al año.



Anne Milgram.

Vice News informó anteriormente sobre el caso de Nick Palmeri, un exalto funcionario de la DEA en México que se retiró en medio de pesquisas de presunta mala conducta.

Reeligen a Díaz Canel en presidencia de Cuba

La Habana, Cuba.-

Sin margen para la sorpresa, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) designó este miércoles a Miguel Díaz-Canel como presidente de Cuba por un segundo y último período gracias al respaldo del 97.66 por ciento de los votos de los diputados.

Díaz Canel, de 62 años, es el primer secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC, único legal en el país) y encabezaba la única candidatura propuesta por la presidencia de la ANPP.

El Consejo Electoral Nacional detalló que 459 de los 462 diputados presentes apoyaron a Díaz-Canel. Como vicepresidente resul tó también reelegido Salvador Valdés Mesa, con el 93.4 por ciento de las boletas.

"Tomando en cuenta los resultados anunciados, declaro electo al diputado Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez presidente de la República", dijo el Esteban Lazo, presidente de la Asamblea, ante el pleno y en presencia de uno de los principales líderes de la Revolución, Raúl Castro, de 91 años. Nada más ser designado, Díaz-Canel propuso a la ANPP como primer ministro a Manuel Marrero Cruz, que ya ha ocupado este cargo en los últimos cinco años.

El primer mandato de Díaz-Canel y Valdés estuvo marcado por la grave crisis que atraviesa el país, por la combinación de las consecuencias de la pandemia, el endurecimiento de las sanciones estadounidenses y los errores en la política económica y monetaria



Gobernará la lista hasta el 2028.



India va camino de convertirse en el país más poblado del mundo al superar a China en 2.9 millones de personas para mediados de 2023, según datos publicados el miércoles por Naciones Unidas.

Nueva Delhi.-

Para mediados de año, se estima que el país en el sur de Asia tendrá 1 mil 428 millones de personas, frente a los 1 mil 425 millones de China, según las estimaciones de la ONU.

China ha tenido la población más grande desde al menos 1950, el año en el comenzó a recopilar los datos de Naciones Unidas. Tanto China como India tienen más de 1 mil 400 millones de personas, y juntas suponen más de un tercio de los 8 mil millones de personas del planeta.

No hace mucho, la previsión

era que India no se convertiría en el país más poblado hasta más avanzada la década. Pero la fecha se ha adelantado por una caída en la tasa de fertilidad en China.

Hoy China tiene una población que envejece y un crecimiento estancado, a pesar de que el gobierno salió hace siete años la política de un hijo por familia.

En cambio, India tiene una población mucho más joven, una tasa de fertilidad más alta y ha reducido la mortalidad infantil en las últimas tres décadas.

Aun así, la tasa de fertilidad ha ido cayendo de forma continuada para pasar de cinco nacimientos por mujer en 1960 a poco más de dos en 2020, según datos del Banco Mundial. Es probable que el crecimiento continuado en India tenga consecuencias económicas y sociales.

Amplia Corte Suprema acceso a píldora

Washington, EU.-

La Corte Suprema de Estados Unidos amplió hasta el viernes el acceso a un medicamento para abortar, mientras los magistrados consideran si permiten que entren en vigor las restricciones a la mifepristona al tiempo que continúa la impug nación presentada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

En una orden firmada por el magistrado Samuel Alito, la corte dijo el miércoles que emitirá una decisión el viernes por la noche.

Los jueces se pusieron un plazo para el miércoles en un caso de Texas en el que los opositores al aborto buscan retirar la aprobación de la FDA a la mifepristona, que es el método más común en el país para interrumpir un embarazo.

El medicamento obtuvo la aprobación de la FDA en 2000, y las condiciones para su uso se han relajado en los últimos años, incluyendo su disponibilidad por correo en los estados que lo permiten.

El gobierno del presidente Joe Biden y el fabricante del medicamento, Danco Laboratories, con sede en Nueva York, quieren que el máximo tribunal del país rechace las restricciones al uso de la mifepristona impuestas por tribunales menores, al menos mientras el caso jurídico

se abre paso en los tribunales.

Señalaron que las mujeres que quieren el fármaco y los proveedores que lo distribuyen enfrentarán un caos si se aplican restricciones al medicamento. Dependiendo de lo que decidan los magistrados, esto podría incluir la obligación de que las mujeres tomen una dosis superior a la que la FDA considere

necesaria. Los opositores al aborto presentaron una demanda en noviembre en Amarillo, Texas. La apelación llegó rápidamente a la Corte Suprema después de que un juez federal dictaminó el 7 de abril una sentencia que revocaría la aprobación de la FDA para la mifepristona, uno de los dos fármacos utilizados en los abortos farmacológicos.



Mucha inquietud.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

No paran las pugnas entre Estado y Congreso

Jorge Maldonado Díaz

Las pugnas entre el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, y el Congreso local no tienen para cuando terminar, toda vez que este miércoles el mandatario estatal presentó dos controversias más ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero ahora contra resoluciones del Poder Judicial del estado.

El Ejecutivo estatal recurrió a este recurso en primera instancia para tratar de suspender el veredicto del Tribunal Superior de Justicia en donde avalaba el reglamento para poder ejercer los recursos del Fondo de Municipios aprobadas por los diputados locales que asciende a los 2 mil 500 millones de pesos.

Inconforme por la expedición del Reglamento para la presentación de Proyectos y Ministración de Recursos del artículo 98 de la Ley de Egresos de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023, el gobernador quiere darle marcha atrás a este acuerdo.

La segunda controversia constitucional que se le dio entrada ante la Suprema Corte fue contra la suspensión de la aplicación de los artículos 1,5,6,7,8,9,10, 11 y 12 de dicho reglamento publicado en el Periódico Oficial del Estafo el pasado 19 de enero del presente año.

Cabe destacar que al ser publicado el decreto, el Ejecutivo estatal Samuel García Sepúlveda estableció que los municipios deberían de acatar reglas de operación para obras de pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura.

Incluso que para poder ejercer esos recursos, los municipios interesados estaban obligados a presentar ante la Secretaría de Finanzas del Estado el o los provectos u obras a realizar.

Esto no fue bien visto por los legisladores del PAN y del PRI, por lo que el presidente de la mesa directiva del Congreso local, Mauro Guerra Villarreal impugnó este reglamento ante el Tribunal Superior de Justicia estatal al considerar que invadía atribuciones constitucionales.

El TSJE concedió la suspensión para que no se aplicara, con el argumento de que "no se prive a los municipios de la base material y económica necesaria para eiercer sus obligaciones constitucionales frente a la sociedad", situación de la cual, ahora el ejecutivo estatal se inconformó y recurrió a la Suprema Corte.

De acuerdo con registros públicos de la SCJN, el ministro Javier Laynez Potisek, será quien, en primera instancia, decida si da entrada a este par de controversias constitucionales.



Aumentan Iluvias nivel de presas

En lo que va de abril ha llovido el doble del promedio histórico con un acumulado de 119.3 milímetros en la región cítricola

Consuelo López González

Las lluvias registradas en los últimos días aumentaron el nivel de las presas de Nuevo León.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, indicó que las precipitaciones dieron un respiro a la crisis hídrica que enfrenta la entidad.

Tan solo en lo que va de abril, dijo, ha llovido el doble del promedio histórico, con un acumulado de 119.3 milímetros en la región citrícola.

La presa Cerro Prieto pasó en las últimas tres semanas de un 6.22 por ciento a un 14.14 por ciento.

"Llevamos más del doble del prome-

dio histórico en abril de precipitaciones", expuso.

"Estuvimos ya muy cerca del punto crítico (en la presa Cerro Prieto), que está alrededor de un 10 por ciento porque a partir de ese punto es cuando utilizamos las bombas flotantes, pero nos llovió, y estas lluvias que siguen presentándose y que por lo menos nos permitan ir aumentando poco a poquito".

"Ojalá que sigamos, que lleguemos a un 15 por ciento y nos da un colchón importante para los meses que vienen", puntualizó.

Es de destacar que el promedio en la zona citrícola es de 55.2 milímetros, en tanto que el año pasado fue de apenas 16.2 milímetros.

Según cifras de la Comisión Nacional

del Agua, al corte de este jueves, la presa La Boca aumentó del 53 al 54 por ciento.

Mientras que la presa El Cuchillo, la más grande de las tres, reporta un 43.93 por ciento de su capacidad.

A la par, señaló, la paraestatal mantiene los programas de combate de fugas, regulación de presiones y estimulación de lluvias.

"La naturaleza nos está ayudando, pero nosotros estamos haciendo nuestra parte", refirió.

"Tenemos optimismo, pero es un optimismo que tiene que ver con que la gente también siga haciendo su trabajo en el ahorro de agua".

El funcionario resaltó que por combate de fugas suman 314 litros por segundo recuperados.

Buscan más penas para conductores ebrios |



Diputada Jessica Martínez.

Jorge Maldonado Díaz

El mandatario estatal presentó dos nuevas controversias constitucionales

Con el objetivo de incrementar las agravantes para quien estando en estado de ebriedad lesione o cause la muerte a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o menores de doce años, la bancada del PRI en el Congreso local presentó una iniciativa de reforma al Código Penal.

La diputada Jessica Martínez Martínez dijo que actualmente en el estado se han presentado una serie de incidentes donde menores de edad han fallecido a causa de accidentes automovilísticos originados por conductores en estado de ebriedad.

"Es necesario que, de manera urgente, y no esperar a que llegue el mes de diciembre cuando se registran más accidentes viales con consecuencias fatales a causa de conductores ebrios, para incluir en el Código Penal que se amplíe la pena que corresponde a quienes provocan la pérdida de la vida de menores de doce años", apuntó.

La iniciativa presentada impactaría aumentando las penas hasta una cuarta parte, cuando se lesione o cause la muerte a personas adultas mayores, mujeres embarazadas o persona con discapacidad, y hasta una mitad, cuando se cause la muerte a una o a un menor de doce años de edad.

Cabe destacar que actualmente, las penas alcanzan entre 3 y 9 años ya considerando el agravante de conducir en estado de intoxicación voluntaria.

"Necesitamos urgentemente una verdadera sanción que sirva para disuadir a las y los conductores ebrios, ya que las y los menores, que puedan fallecer, pueden ser familiares de ellas o ellos, o bien ser sus hijas o hijos, hagamos justicia para las y los menores", precisó la Diputada.

Nuevo León ocupa el primer lugar en accidentes viales en toda la República Mexicana, tan sólo en el año se registraron un total de 70 mil 388 percances con conductores en estado de ebriedad.



El gobernador aseguró que Nuevo León es el mejor lugar para invertir.

Presenta Samuel García en Hannover 'EducaTesla'

Consuelo López González

Al compartir los factores que hacen de Nuevo León el mejor lugar para invertir, el gobernador Samuel García Sepúlveda presentó el Plan EducaTesla, en Hannover, Alemania.

En su tercer día de gira por el país europeo, el mandatario estatal participó en la conferencia KeyNote Speaker de la Feria Hannover Messe 2023.

Durante poco más de 30 minutos, expuso las ventajas que ofrece la entidad para la instalación de nuevas inversiones, y lo que hizo que Tesla decidiera establecer en tierras regias su gigaplanta más grande del mundo.

Una de ellas, resaltó, es la colaboración de la Secretaría de Educación y las Universidades para adaptar los planes de estudio al rubro de electromovilidad.

"Este año lanzaremos un nuevo proyecto de convocatoria de educación dual y estaremos compensando y haciendo nuevos programas de estudio solo para comenzar para todas estas empresas que vienen con Tesla", anunció.

Nuevo León, dijo, cuenta con las mejores universidades de América Latina,

que ahora formarán más y mejores ingenieros y técnicos ante el boom económico de la región.

El Tec de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Conalep, por mencionar algunos, ajustarán sus planes de estudio para adaptar ingenierías, carreras técnicas y licenciaturas a la industria que está llegando.

Ahora los estudiantes aprenderán habilidades como robótica y tecnologías de sistemas de control.

Mano de obra calificada, infraestructura y ubicación estratégica al ser frontera con Estados Unidos, son otros de los pros, destacó García Sepúlveda ante empresarios de Europa, Estados Unidos y América Latina.

Tan es así que Nuevo León concentra al 72 por ciento del *nearshoring* que llega al país, al contar con un ambicioso proyecto carretero y aduanal que permitirá el ahorro de combustibles, traslados y un rápido acceso a EUA.

"En puentes fronterizos como Laredo, se puede tardar de 2 o 3 horas el cruce, pero en la Aduana Colombia, que es el único puente que tiene la doble revisión se cruza en minutos", agregó.

Avanzan denuncias de Nava contra exalcaldes

Alberto Medina Espinosa

Tras meses de haberse presentado formales denuncias contra exalcaldes del PAN de Santa Catarina, esta semana se dieron avances por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), reveló el alcalde Jesús Nava Rivera.

Y es que las dos denuncias presentadas por la administración municipal de Santa Catarina en contra de quien resulte responsable por presunto desvío de recursos, avanzan en los organismos federales.

En los meses de febrero y marzo de este año, el alcalde Jesús Nava Rivera interpuso dos denuncias, una ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la otra en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respectivamente, a fin de que se investigue por probable perjuicio del erario municipal durante los dos gobiernos anteriores encabezados por Héctor Castillo y Víctor Pérez.

Dicho ello, las denuncias avanzaron con base en presuntos delitos por desvío de personal, desvío de recursos públicos, empresas "todólogas", favoritas, aviadores y pago de trabajos no realizados.

Así es que con el objetivo de que reciban la sanción correspondiente, el edil, durante una visita a la Ciudad de México, presentó este recurso legal que sería la segunda denuncia a nivel federal contra los exalcaldes desde marzo pasado.

"El dinero desviado durante muchos años tiene que regresar a las arcas municipales. Con esta nueva denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación buscamos se sancione a quienes resulten responsables. Tendrán que regresar los recursos".



Eso reveló el alcalde de Santa



Lo bueno

Que las lluvias de hace unas

semanas sí ayudaron a mejorar

el nivel de las presas de la entidad.



Lo malo

Que se ve lejos un buen acuerdo entre Estado y Congreso, pues las diferencias y pugnas no paran.

a, bla, bla...

"Necesitamos urgentemente una verdadera sanción que sirva para disuadir a las y los conductores ebrios'



Jessica Martinez, diputada del PRI

Acuden más de 90 mil a la Feria 'Ahora nos Divertimos Juntos'

Más de 90 mil usuarios asistieron a las actividades recreativas gratuitas, organizadas por el Gobierno de Monterrey para las vacaciones de primavera en tres parques públicos.

La Feria 2023 "Ahora nos Divertimos Juntos" ofreció espectáculos infantiles y musicales, juegos mecánicos y de destreza, inflables y muchas otras atracciones.

Se realizó con el fin de brindar a las familias una opción para la convivencia y la recreación, de manera accesible, cercana y sin costo, durante las primeras dos semanas de abril.

Por segundo año consecutivo y ante la crisis hídrica que afecta a la entidad,

se determinó cancelar la temporada acuática en las albercas municipales.

Debido a esto, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, el Gobierno de Monterrey ofertó la Feria del 2 al 16 de abril en los Parques Aztlán, Tucán y España.

Las familias disfrutaron de juegos como bochos mecánicos, sillitas alpinas, el dragón, y otros. También se ofrecieron atractivos como la pared de escalar, puentes colgantes, tirolesa, y juegos de destreza.

Al Parque Aztlán acudieron 55 mil 238, al Tucán 18 mil 568, y al España 17 mil 262 para dar 91 mil 68 personas.



Los regiomontanos se entretuvieron durante la Semana Santa.

Califican a Policía de San Pedro como la mejor

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García dio a conocer que de nueva cuenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de nueva cuenta calificó a la policía municipal como la mejor del

"Nuevamente el INEGI Informa pone a la policía de SPGG como la mejor del país", indicó.

El ejecutivo municipal detalló que la Secretaría de Seguridad de San Pedro Garza García obtuvo en mejor percepción de seguridad un 81.7 por

ciento, en la más confiable un 93.3 por Felicidades a nuestros policías", punciento y un 89.3 por ciento en la más efectiva.

En este sentido, el ejecutivo municipal destacó que son mil 387 días de ser la mejor policía, es decir casi 4 años, en permanecer en los mejores lugares, mediante la percepción que tienen los habitantes del municipio.

Por lo anterior, Treviño de Hoyos felicitó a los elementos municipales, por la labor que realizan, para colocar a la dependencia municipal, como una de las mejores en el país.

"Casi 4 años en primer lugar.

tualizó.

Cabe destacar, que San Pedro Garza García renovó el parque vehicular de patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad, con unidades están dotadas de la mejor tecnología, para que los elementos realicen su trabajo con mayor eficacia.

"Para seguir siendo la policía mejor evaluada del país el enfoque debe ser en las personas, es decir, seguir teniendo a los policías mejor formados, mejor pagados y también a los mejor equipados", dijo.(ATT)



en voz baja@elporvenir.com.m

Si ya había alcaldes que andaban tronando el pico por el atorón de los recursos del fondo metropolitano, ahora sí, como dice la raza, para atrás los filder's.

Lo anterior por la simple y sencilla razón de que el joven gobernador Samuel García promovió un nuevo recurso que tiene que ver con los 2 mil 500 millones de pesos.

Y que, dicho en otras palabras, ahora los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán que resolver como será la asignación de los mismos.

Por lo que vale hacer de tripas, corazón y bofe porque en ese tipo de definiciones no existen tiempos marcados, sino que esperar a que la Corte resuelva.



Sobre aviso no hay engaño. Ya lo dijo Juan Ignacio Barragán con todas sus letras, pues proyecta fuertes sanciones para quien haga mal uso del drenaje sanitario.

Que además de reconocer en su tiempo lo viejo y descuidado de la red sanitaria señalada, destacó los problemas derivados por la saturación de toda clase de desperdicios.

Por lo que ya meten lupa en el asunto, luego de aplicar la coladera y concluir el hallazgo de desperdicios no permitidos y que taponean los drenajes en el área metropolitana.



Graciela Buchanan Ortega cada vez demuestra su falta de empatía con las mujeres, ya que no es lo mismo ser jurista que funcionaría.

Motivo por el cual Buchanan alguna vez al frente de su nuevo cargo, se vio obligada a pedir una disculpa pública, lo cual se valora.

Cuando era magistrada y juez, determinaba juicios y fallos según su directriz, pero ahora se da cuenta que no todos viven en lo juzgados, sino que la sociedad vive otra realidad.

Y eso es inmadurez social de la titular de la Secretaría de las Mujeres, que es peor que inmadurez gubernamental. Pero como no somos nadie para juzgar, mejor ahí le cortamos.



Ayer el legislador federal Ildefonso Guajardo visitó la UDEM para participar en el evento denominado "Un México Posible".

Desde luego el diputado, que también tiene su corazoncito por aquello del 2024, habló sobre las elecciones que están a la vuelta de la esquina.

Por lo que en su reaparición, por cierto en el día de su cumpleaños, realizó una radiografía de lo que representan las alianzas.



Quién sabe cómo pinten las cosas, pero dicen las malas lenguas que los prianistas ya tienen sus gallos listos para el 2024.

Que desde luego no descartan ningún ajuste o movimiento definitivo de aquí a la fecha, por lo que vale parar oreja.

Que para finales de septiembre y la primera semana de octubre tendrán ya listos los cuadros en la alianza que conforman.

Sobre todo, ya que en junio pasado hubo elecciones en CDMX y Coahuila ya tienen el método definido de selección.

Abren en Pesquería el primer Módulo Judicial

En aras de acercar la justicia la comunidad de Pesquería, desde esta semana la Ciudad abrió un Módulo Judicial en Valle de Santa María, donde se desea poder tener mejoras en este servicio.

Son casi 4 años en primer lugar

Los habitantes de Pesquería cuentan con un Módulo Judicial, que acerca los servicios de impartición de justicia en la colonia Valle de Santa María, que fue inaugurado por el alcalde Patricio Lozano Ramos v por el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del consejo de la judicatura de Nuevo León, José Arturo Salinas Garza. "Estamos en pláticas para abrir

módulos judiciales en las colonias Colinas del Aeropuerto y Pesquería Centro, para poder brindar atención a la ciudadanía, ya que tienen que tienen que trasladarse hasta el centro



José Arturo Salinas y Patricio Lozano lo inauguraron

de Monterrey para poner una deman- están separados y los habitantes da, o dar seguimiento a algún proceso", informó el alcalde de Pesquería Patricio Lozano.

"Pesquería ha crecido muy rápido y sus principales centros poblacionales tienen que realizar grandes traslados para dar seguimiento a trámites o procesos judiciales, por eso queremos abrir más módulos", explicó consejo de la Judicatura del estado de Nuevo León, Arturo Salinas Garza, comentó que Pesquería es un municipio que ha registrado un ultracrecimiento en los últimos años, lo que motivó acercamientos con el alcalde, que ha sido muy receptivo y hoy estamos abriendo el primer Módulo Judicial y le tocó a la colonia Valle de Santa María. Detalló que los servicios que

Por su parte el presidente del

Tribunal Superior de Justicia y del

brindarán a través del módulo son: entrega y recepción de certificados de depósito, copias certificadas y documentos, asesoría, consulta de servicios, audiencias de mediación, solución de controversias, vinculación con Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León y asesorías jurídicas gratuitas. (AME)

Entrega Andrés Mijes uniformes a elementos de Servicios Públicos

Con el objetivo de brindarles las mejores condiciones para desempeñar su importante labor, el Alcalde del Municipio de Escobedo entregó uniformes a los elementos de Servicios Públicos.

"Dotamos con uniformes nuevos a nuestros compañeros de Servicios Públicos, para que sigan cumpliendo como hasta ahora con sus labores", mencionó Mijes Lloverá.

Asimismo, el edil municipal resaltó la labor del personal de la Secretaría de Servicios Públicos, quienes diariamente mejoran el entorno de vida de lo escobedenses.

"Aprovecho para agradecerles a todos y todas por su gran trabajo, compromiso y esfuerzo diario por transformar nuestro municipio en un lugar mejor", mencionó Mijes Llovera.

Es de destacar que, durante los últimos días la Secretaría de Servicios Públicos ha mantenido una ardua labor limpiando los espacios públi-

Por último, cabe mencionar que hace un par de semanas la Administración Municipal entregó 12 unidades, entre las que destacan una motoconformadora, retroexcavadoras, camiones de volteo, pipas con capacidad de 10 mil litros, camiones de redilas y camionetas para supervisión.(CLR)



La idea es brindarles mejores condiciones para su trabajo



Se ofrecerán más de mil 200 vacantes por parte de 60 empresas

Invitan en SN a feria del empleo

Con la intención de brindar más y mejores oportunidades de empleo, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, realizó una invitación para la primera feria del empleo del año con más de 1200 vacantes de 60 empresas.

La cita es el próximo lunes 24 de abril de 10:00 a 14:00 horas. en las instalaciones de la Unidad Deportiva Constituyentes de Querétaro 5to y 6to. Carrillo Martínez, mencionó que en las dos ferias del empleo organizadas el año pasado, se pudo vincular y colocar a más de 500 personas en un empleo, por lo que se espera que este año la cifra sea equitativa, brindando una mayor estabilidad económica a las familias nicoloaítas.

Las vacantes que se estarán ofreciendo en esta primera edición del año van desde ingeniero en mantenimiento, abogado, psicólogo, almacenistas, ayudante general, recepcionista, capturista, supervisores, auxiliar administrativo, agente telefónico, ventas, cocineros, ayudante general, mecánico, ingeniero civil y mucho más.

Los ciudadanos tendrán cuatro horas para visitar todos los stands en la unidad deportiva ubicada en Guillermo Prieto, Constituyentes de Querétaro 6t0 Sector, así como para platicar con los reclutadores de las empresas, conocer sus oportunidades laborales y de ser el caso, comenzar con su proceso de reclutamiento, mismo que le dará seguimiento el Gobierno de San Nicolás.

Con este evento se le brinda apoyo tanto a las empresas como a los ciudadanos, pues da un espacio a los buscadores de empleo donde puedan tener acceso a vacantes.(CLR)

Aplican multas de hasta 60 mil pesos por el mal uso del drenaje

Dado que provoca taponamientos y desbordes; Nuevo León aplica multas de hasta 60 mil pesos por el mal uso del drenaje sanitario, como su conexión con el drenaje pluvial o arrojar

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje Monterrey, indicó que en la legislación vigente existe una prohibición clara y contundente al respecto.

Actualmente se cuenta con alrededor de 16 mil kilómetros de tubería de drenaje sanitario, de los cuales mil kilómetros, un 6.25 por ciento, están fuera de vida útil.

Mientras que 180 kilómetros, un 1.2 por ciento, presentan un alto deterioro.

"Queremos hacer hincapié sobre la problemática de malas prácticas de la ciudadanía en el uso del drenaje sanitario...tenemos dos problemas, uno que se utiliza el drenaje como basurero y otro que se maneja el drenaje sanitario en muchas colonias como si fuera drenaje plu-



Se sanciona por arrojar grasas y aceites

Resaltó que el artículo 57 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, prohíbe ambos casos.

"La fracción séptima dice que comete una infracción el que descargue aguas pluviales a la red de drenaje sanitario...miles, cientos de miles de casas y comercios están en esa situación, pero está prohibido por la ley expresamente", explicó.

"La fracción décima habla de que también está cometiendo una infracción quien descarga a la red de drenaje sanitario materias solidas que puedan obstruirla y sustancias (como las grasas o aceites), que por su composición química sean corrosivas, explosivas, toxicas".

Asimismo, el artículo 58 de la misma establece multas de 38 a 500 cuotas, que se aplican principalmente en el ámbito de comercial e industrial y se recomienda a los casi dos millones evitar la situación.

"Las infracciones mencionadas en las fracciones quinta, sexta, séptima y octava, podrán tener una sanción que va de 38 a 50 cuotas; o sea se le pude multar a la gente que esté descargando agua pluvial en la red", continuó.(CLG)

titrés, dentro del expediente número 303/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Andrés González Cárdenas

se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se conque acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de Abril de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR **DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL** LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

EDICTO

En fecha 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente udicial número 283/2023, relativo al juicio suce sorio especial de intestado a bienes de María Teresa Gómez Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en e Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordena

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de

abril de 2023. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

El día 8 ocho de marzo de 2023 dos mil vein-titrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rodríguez Dávila, bajo el número de expediente 214/2023 ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial. Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última oublicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 de marzo

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se acumuló al expediente judicial número 1031/2022, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús David González Moreno, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletír Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa heredi taria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL **CUARTO DISTRITO JUDICIAL**

EDICTO En fecha 15 quince de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 596/2022, relativo al juicio suce sorio de intestado especial a bienes de Sergio Treviño Domínguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en e Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, per-iódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este iuzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordena - DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 2 de febrero de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

En fecha (25) veinticinco de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo 100/201,275/2023, Testamentario a bienes del Señor FELIX CAVA ZOS FLORES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10 diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado Allende, Nuevo León a 25 de Marzo del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (10 y 20)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2000 dos mil, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 774/2000 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto González Gómez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicia del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzga do a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publi cación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha del (11) once del mes de Marzo del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/201,101/2023)) e Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del señor EVARISTO FLORES ACEVE-DO, habiéndose presentado ante el Suscrito denunciar dicho Ĵuicio como Única y Universa Heredera y Albacea la señora AGUSTINA VALLEJO URDIALES, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que treinta días contados a partir de la publicación

Allende, Nuevo León, 11 de Marzo del 2023. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

(10 y 20)

En fecha veinticuatro de marzo de dos mil veindos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 311/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Luis Vélez Aguilar y/o Luis Veles Aguilar y/o Luis Vélez y/o Luis Vélez Aguil y Graciela Gracia Aguilar y/o Graciela Gracia Águilar de Veles y/o Gracia y/o Graciela Gracia de Vélez y/o Graciela Gracia de Velez de; ordenándose publicación de un edicto en el Periódico el . Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se con-

> término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo LIC. GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

> > **EDICTO**

sideren con derecho a la herencia, a fin de que

ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del

En fecha 06 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/193,939/2023, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial bienes de la señora JULIANA CAMPOS VAI DEZ (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el Señor LAURENCIO TELLEZ CAMPOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dis puesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este

Allende, Nuevo León, a 06 de Enero del 2023 LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 371/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Honerio Sánchez Gámez, Bertha Acosta Patiño y Bertha Alicia Sánchez Acosta; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO EN EL ESTADO.

EDICTO Al ciudadano Hilario García Miranda

En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1282/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Ariana Ivett Badillo Zúñiga en contra del señor Hilario García Miranda, respecto de los menores de edad C.L.G.B. y C.J.G.B, se ordenó emplazar al ciudadano Hilario García Miranda, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren. Hágase del conocimiento del demandado, que la parte actora reclama en éste juicio la pérdida del derecho de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados los cuales constan en 1 interrogatorio, 2 actas cia, esto para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevéngase al ciudadano Hilarlo García Miranda, a fin de que dentro del mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las

que para tal efecto se lleva en éste Juzgado El CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ

subsecuentes notificaciones de carácter per-

sonal se harán por medio de la tabla de avisos

RIVERA. (20, 21 y 24) **EDICTO**

Con fecha 11 once de abril del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 109/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús M. Lozano Treviño y Salvador Lozano Treviño promovido por Antonio, Delia, María Gloria, Laura Elena, Leticia y Pedro de apellidos Lozano Treviño, Jesús Gilberto y Francisco Azael de apellidos Lozano Cadena como herederos del heredero premuerto Jesús M. Lozano Treviño. Luz Yuliana Lozano Revna e su carácter de heredero del heredero premu to de Salvador Lozano Treviño, v Gilberto Alejandro Lozano Gutiérrez. Habiér nado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.-

Cerralvo, N.L. a 17 de abril de 2023 LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO **DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

EDICTO

Con fecha 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 110/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Narcedalia Landa Gutiérrez también conocida como Narcedalia Landa de Rodríguez, a promovido por Enrique Rodríguez Garza, Enrique, Araceli, Narcedalia, Deyanira, Marlen Ivoone y Reyna Iliana de apellidos Rodríguez Landa. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus dere-chos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. DOY FE.-

Cerralvo, N.L. a 17 de abril de 2023 LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO

Se sumó Nuevo León al Simulacro Nacional 2023

Con más de mil 622 inmuebles v alrededor de 130 mil personas, Nuevo León se sumó este miércoles al Simulacro Nacional 2023.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, encabezó el ejercicio de prevención en Palacio de Gobierno.

En punto de las 11: 00 horas, bajo la hipótesis de conato de incendio, personal del inmueble, entre ellos Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, comenzaron a evacuar el edificio y se dispersaron en la Explanada de los Héroes.

El tiempo en esta ocasión fue

menor a los 4 minutos.

"Nuevo León se suma, se suman dependencias municipales, federales, más de mil 622 inmuebles con más de 130 mil participantes, estamos teniendo un muy buen número de participantes", expuso en posterior entre-

"En esta ocasión en el Palacio de Gobierno fue una cuestión de un flamazo, o de un conato de incendio".

"Es muy importante el estar haciendo este tipo de ejercicios por la hipótesis que sea, ya sea por sismos, conato de incendios, amenazas de bombas; es un ejercicio que nos sirve



Participó con 130 mil personas

para medir el tiempo", puntualizó.

Detalló que en 3 minutos con 25 segundos se evacuaron más de 146 personas, con presencia de elementos de Protección Civil y Bomberos de Nuevo León.(CLG)

Analiza Agua y Drenaje recorte de personal

Aunque es un organismo descentralizado, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey también analiza cómo generar ahorros e incluso recortó personal.

Cuestionado sobre la instrucción de bajar el gasto corriente, y si esto afectaría sus proyectos para evitar una nueva crisis hídrica; Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, precisó que no les ha llegado la circular, pero buscarán reducir

Ante la caída del 12 por ciento en participaciones federales durante el primer trimestre del año, el gobernador Samuel García Sepúlveda giró una circular en la que pide recortar un 15 por ciento en todas las dependencias, incluyendo despidos.

"Por el momento estamos analizando

cómo podemos generar algunos ahorros",

"Si hemos tenido algo de recorte de personal, pero por el momento hemos recibido esa instrucción".

"Todavía no nos llega realmente la circular, fue en una primera instancia a las dependencias del gobierno central...nuestra estructura financiera es autónoma a la del gobierno central, somos un instituto público

descentralizado", expuso. No obstante, reconoció que es un tema muy complicado que hay que analizar para atender la situación.

Lo anterior sin descuidar los programas y proyectos prioritarios, dado que cuenta con ingresos propios que provienen de las tarifas.(CLG)

Califica PRD de `sospechoso` encuentro entre Samuel y Sheinbaum

y Claudia Sheinbaum, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó de "sospechoso" la relación que mantiene el Gobernador Emecista con el Partido Morena.

"Pues mueve sospecha, de entrada, de cuál es el papel que está jugando el gobernador del estado en relación con el proyecto gobernante del morenismo de López Obrador y, de que todo pareciera indicar hasta hoy, que será postulada, será beneficiaría del dedazo presidencial, la señora Sheinbaum", mencionó Zambrano.

"Pues ahí están todas las atenciones que le brindó Samuel a Claudia, recibiéndola en su casa, le facilitó toda la infraestructura y dicen que hasta con presencias personales de mucha gente que acercó el gobernador",

Asimismo, el líder perredista, cuestionó sobre cuáles serán los compromisos que

traen en conjunto más allá de Nuevo León. "Pero bien, en todo caso, frente a la decisión de no participar en una coalición

Luego de la reunión entre Samuel García amplia, este tipo de acercamientos, pues acentúa las sospechas. Aunque por otro lado hay que decirlo, no todos los liderazgos importantes de MC tienen un comportamiento similar", externó.

Ignacio Barragán Villarreal

Al respecto, ejemplificó el caso del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, quien ha externado abiertamente su apoyo hacia el candidato de la coalición en Coahuila, Manolo Jiménez.

"En el caso de Luis Donaldo, pues acaba de estar hace unos días en actos de campaña de Manolo Jiménez, candidato de la coalición nuestra en Coahuila, acompañándolo, ese es otro mensaje que va en el sentido de decir, a ver, nosotros sí estamos en la disposición de ir en alianzas amplias", men-

"El propio Luis Donaldo lo ha dicho. Yo tengo conocimiento de que, Enrique Alfaro, de Jalisco, gobernador de MC, está en esa posición de decir, a ver, nosotros así no vamos en coalición podemos hasta perder



Jesús Zambrano, líder perredista

"Entonces yo creo que están por escribirse todavía muchas cosas y, por ello, no nos debe quedar más que reiterar nuestro deseo de que puedan participar en la coalición, y que, hasta como llamado público, si se quiere tomar, parezca el que aquí, la congruencia debe demostrarse atendiendo los llamados de la sociedad", concluyó.(CLR)

Avalan pensión imprescriptible para policías caídos



Se reformó la Ley de Seguridad

Diputados del Congreso Local aprobaron reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado para que la pensión de los elementos policiacos caídos sea Imprescriptible.

El Diputado local del PRI, Javier Caballero Gaona, precisó que se busca dignificar, salvaguardar la labor del policía, y brindar protección a las familias de los elementos policiacos en caso de que estos pierdan la vida en cumplimiento de su deber.

El legislador priista recordó que, en su momento, el Gobernador del Estado vetó una iniciativa en la cual se solicitaba que los familiares de los policías caídos pudieran tener una pensión.

"Existe un procedimiento de pensión para los policías cuando terminan su servicio profesional, hoy lo que buscamos es que cuando exista un acto desafortunado donde algún elemento de seguridad pública pierda la vida la familia pueda tener los beneficios de esta pensión", precisó en entrevista.

"Una pensión imprescriptible significa

que los derechos a la pensión no pueden ser perdidos ni limitados con el tiempo. Esto asegura que los policías que han dedicado gran parte de sus vidas a servir y proteger a la sociedad tengan un apoyo financiero, seguridad en su vejez y un medio de subsistencia para sus dependientes en el caso de una tragedia", apuntó.

Los diputados Lilia Olivares y Javier Caballero puntualizaron que era necesario incentivar el reclutamiento de personas que deseen formar parte de alguna corporación policiaca ya que déficit en Fuerza Civil y en los municipios rurales es muy complicado tener suficientes elementos policiacos.

"Porque no hacer una partida para seguridad pública y si hacemos una proyección de cuántos policías abatidos se han registrado nos podemos dar cuenta de que no es un cargo económico tan fuerte como para no garantizar a un policía que pueda estar en la calle y darle la certeza de que su familia está protegida".(JMD)

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY. NL. JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2023

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere niño de 2 años tropellado en Ga

Gilberto López Betancourt

Un menor de dos años de edad falleció luego de ser atropellado por una camioneta, ayer por la tarde en el municipio de

El accidente se registró alrededor de las 13:00 horas en Avenida Real Lincoln y Portal del Lincoln, Colonia Portal Lincoln.

Al arribo del personal parámedico de Protección Civil García, confirman los hechos e informan que en el lugar se encontraba un accidente vial tipo atropello, en donde se encontraba un menor lesionado.

Tras la valoración del lesionado, que estaba en la parte posterior de un vehículo, inconsciente con lesión en la cabeza, los paramédicos se percataron que ya no presentaba signos

El ahora occiso fue identificado como Neitan, de dos años de edad, que resultó con un traumatismo craneoencefálico.

La unidad que atropelló al niño es una camioneta Jeep Patriot, placas de circulación RWU-196-A



El menor fue atropellado por una camioneta.

Luisa Patricia C.G., de 31 años de edad, es la madre del menor, con domicilio en calle Abasolo, Colonia Portal de Lincoln.

Elementos de la Policía y Tránsito de García arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

Más tarde llegó el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para revisar el cadáver del occiso.

CADAVER EN LAS VIAS

El cadáver de un hombre con las piernas amputadas y sobre la Vía a Matamoros, fue encontrado la madrugada de ayer en el municipio de Apodaca, tras ser atropellado por el tren.

Aunque el tren atropelló al hombre, se realizan las indagatorias para verificar si no presenta otras heridas.

El hallazgo fue alrededor de las 02:30 horas, en las vías del tren a la altura de la Avenida Tréboles y Avenida Séptima, Colonia Los Tréboles, donde se registró la movilización de la Policía.

policías al realizar patrullajes en el cruce mencionado, fueron

Interceptados por un guardia de seguridad privada que estaba en una camioneta, quien les reportó el hallazgo de un hombre sobre las vías del ferrocarril con las piernas amputadas.

Se solicitó la presencia de una ambulancia y un paramédico confirma el fallecimiento.

La persona que murió no está identificada y es de unos 30 a 35 años, cabello corto y negro, tez morena, complexión delgada, que vestía gorra en color negra, camisa celeste, bóxer blanco, pantalón de mezclilla y tenis en color gris, bigote.

Una vez que las autoridades recibieron el reporte, los elementos de la policía municipal arribaron al lugar y ahí encontraron a la persona inconsciente.

Después de que se confirmó que la víctima estaba muerta, los policías resguardaron la zona de los hechos, para luego revisar el cadáver personal de Servicios Periciales.

Ocurrió en la colonia Los Pilares.

Matan a hombre a golpes en Salinas

Sergio Luis Castillo

El cadáver de un hombre que se presume fue asesinado a golpes, fue localizado ayer tendido sobre una calle solitaria en la Colonia Los Pilares, en Salinas Victoria.

Las autoridades sospechan que después de golpearlo con algún objeto contundente, le pasaron por encima de su cuerpo un automóvil.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, informó que hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato.

Pero no se descarta que se haya tratado de una riña, en la cual estarían implicadas varias personas.

El hallazgo del cuerpo se reportó alrededor de las 6:30 horas en la calle Cementos Mexicanos cruz con Nova, en la Colonia Los Pilares.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no portaba alguna credencial entre sus pertenen-

Siendo una persona del sexo masculino, de 30 a 35 años, piel morena, baja estatura, y complexión regular.

Mencionaron que al momento de los hechos, este vestía una playera blanca sin mangas, pantalón de mezclilla y tenis

dos por los vecinos de la zona, contra.

que pasaron por esta calle para tomar un camión urbano.

Indicaron que al ver al hombre tirado en medio de la calle, avisaron a las autoridades pensando que estaba borracho.

Fueron elementos Seguridad Pública de Salinas Victoria, quienes, al llegar al sitio encontraron al hombre tirado en medio de la carpeta asfáltica.

Explicaron que se le apreciaban golpes en todo el cuerpo, por lo que solicitaron la presencia de personal de Protección

Al llegar los paramédicos, comprobaron que esta persona ya tenía varias horas sin vida, por lo que se cree que fue asesinado en la madrugada.

Además de la herida con exposición de masa encefálica, a la víctima se le apreció una lesión en la cadera.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones realizan las indagatorias para esclarecer el hecho.

En otro asunto, elementos de Subdirección Investigación de Homicidios de la AEI, cumplieron una orden de aprehensión en contra de un joven por el delito de homicidio calificado.

El sospechoso fue vinculado a proceso por el delito de homicidio, al mencionar un juez que Los hechos fueron denuncia- había suficientes pruebas en su

Juega al futbol luego I



Fue en Ciudad Solidaridad.

Gilberto López Betancourt

Al salir de una cancha de futbol donde había jugado, un hombre fue ejecutado por sujetos armados que ya lo estaban esperando, la noche del martes en el Barrio Chapultepec, Ciudad Solidaridad, al poniente de Monterrey.

La ejecución se registró alrededor de las 22:30 horas en la Avenida Luis Donaldo Colosio y calle Frutilla, en el sector antes mencionado, frente Solidaridad.

El occiso fue identificado

como Brayan Jaziel Contreras con Arguello, de entre 30 a 35 años de edad, quien resultó con cuatro impactos de bala.

Los agresores se dieron a la fuga en un vehículo, comunicándose de lo sucedido a las autoridades y poco después llegaron paramédicos de la Cruz Roja y al revisar a la persona baleada, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Al lugar además llegaron elementos de Fuerza Civil, que resguardaron la zona de los AEI.

Se estableció que el hombre

vestimenta deportiva resultó con al menos seis impactos de bala, 4 en la espalda, otro en la cabeza y uno en un brazo, y quedó en la banqueta junto a un vehículo.

En la agresión no se reportaron lesionados, los presuntos fueron directamente contra la persona, a quien estuvieron esperando a que saliera del partido de futbol.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General a las canchas de Kalcho hechos, así como personal de la de Justicia revisaron el cadáver, así como la zona de la ejecu-

Detienen a una presunta líder de la delincuencia

Gilberto López Betancourt

Una mujer que ya era buscada por ser quien presuntamente lideraba un grupo de la delincuencia organizada en al menos dos municipios de Nuevo León, fue detenida por policías de Fuerza Civil, ayer en ciudad Guadalupe.

Con las labores de inteligencia de los efectivos estatales, fue que se logró ubicar a la presunta sobre la Avenida Pablo Livas y Coahuila, mientras viajaba a bordo de un vehículo Volkswagen Jetta en color rojo.

A Teresa "N", de 32 años, se le señala como quien recientemente tomó el liderazgo de un grupo delictivo generador de violencia homicida en los municipios de Guadalupe y Juárez, tras la aprehensión del anterior cabecilla, ocurrida el 30 de marzo de este año.

La ahora detenida llevaba entre sus pertenencias un teléfono celular, una báscula gram-



Teresa, de 32 años.

era, dinero en efectivo, 35 envoltorios de plástico con una sustancia similar a la droga conocida como "cristal".

También se le aseguró una bolsa que contenía hierba verde y seca, así como 25 envoltorios más con lo que parecía ser cocaína en piedra.

Fuerza Civil puso a la presunta a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

BALEAN A SUJETO

Con al menos tres balazos resultó un hombre al ser atacado por hombres armados, pero logró escapar y manejar su moto hasta ya no poder y pidió ayuda, el martes en la Colonia Hacienda Santo Domingo, en San Nicolás.

Alrededor de las 22:00 horas se registró la movilización en la Avenida Santo Domingo, a la altura de la calle Rafael Valdovinos, en el sector antes señalado, donde desde un vehículo la persona fue lesionada cuando circulaba por esa

Después de la agresión, el hombre pudo manejar hasta Artículo 123 y Enrique Recio, en la Colonia Unidad Laboral, donde comenzó a desvanecerse, percatándose algunas personas de su condición y se acercaron para auxiliarlo.

El afectado identificado como Fernando, de 29 años, presentaba al menos tres impactos de bala, uno en cada glúteo y otro en la espalda parte baja lado derecho.



Se registró en la Avenida Fidel Velázquez

Deja choque y volcadura saldo de 16 lesionados

Gilberto López Betancourt

Un saldo de 16 lesionados dejó un choque y volcadura en el que se vio involucrada una camioneta en la que viajaban 12 trabajadores y dos vehículos más, ayer en Fidel Velázquez sobre el puente de Penitenciaria y Bernardo Reyes.

El accidente se registró alrededor de las 07:10 horas, en la circulación de Monterrey al municipio de San Nicolás, lo que llevó al cierre de todos los carriles con esa dirección.

El accidente fue un choque lateral y proyección, estrellamiento y volcadura, donde como presunto responsable quedó la camioneta Transit Ford blanca con placas SLI848A, conducida por José Guadalupe.

Los otros autos son, un Volkswagen Vento rojo, RKS 092B, manejado por Fabio Hiram Baena Trejo, y el tercer involucrado es un Nissan Sentra RLT 7758, a cargo de Erika García Cruz.

Al parecer el conductor de la

camioneta pretendía incorporarse a los carriles principales de Fidel Velázquez, momento en que se estrelló contra los autos, luego se estrelló contra el anuncio de bandera donde comienza el puente, lo que hizo que posteriormente se volcara.

Con el impacto la camioneta perdió una llanta, lo que se presume que el operador viajaba a exceso de velocidad.

Tras los hechos, la unidad de los trabajadores quedó volcada sobre uno de sus costados y los otros automovilistas detuvieron su marcha a unos metros.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar del accidente, así como PC del Estado y paramédicos de la Cruz Roja y de UMT, además de Tránsito municipal.

En la camioneta viajaban 12 trabajadores, que dan mantenimientos en empresas en la ciudad, algunos resultaron con lesiones de consideración.

El resto de los lesionados, cuatro personas, fueron de los otros dos vehículos involucra-

Evacuan hospital por supuesto explosivo

Sergio Luis Castillo

instalaciones Hospital de Zona número 21 del IMSS fueron evacuadas en forma parcial, al reportarse la presencia de un artefacto explo-

Afortunadamente después de una revisión minuciosa, las autoridades descartaron la amenaza indicando que fue una falsa alarma.

Protección Civil del Estado, reportó que se recibió una llamada en las instalaciones del número de emergencia 911, donde indicaban que habían colocado una bomba.

Las autoridades desde un principio sospechaban que se trataba de una posible broma, pero aun así decidieron no correr riesgo, pues era su responsabilidad revisar el reporte.

Los hechos ocasionaron la movilización de los cuerpos de auxilios y policiacos, quienes se concentraron en el edificio del HGZ 21 ubicado en el cruce de Cuauhtémoc y 15 de Mayo, en el primero cuadro de la ciudad.

En forma organizada personal médico, pacientes y familiares comenzaron a ser evacua-

Al exterior de la Unidad Médica de Alta Especialidad, en la Avenida Cuauhtémoc, se observaron a patrullas de la Policía de Monterrey.

Para realizar los trabajos preventivos, el personal de Protección Civil del Estado y la Policía de Monterrey cerraron la circulación en Juan Ignacio Ramón, entre Pino Suárez y Cuauhtémoc.

Los uniformados no informaron a los médicos sobre la causas de la evacuación, con la intención de no causar pánico, incluso mencionaron que se trataba de un simulacro.

Pero al ser sacados algunos pacientes con sus camillas, puso muy nerviosos a sus familiares.

En el sitio se hizo presente personal de Fuerza Civil, quienes con perros entrenados en la detección de explosivos recorrieron cada uno de los pisos del hospital.

Después de una hora se descartó la presencia de cualquier indicio de un artefacto explosivo y el hospital regresó a sus labores habituales.



Tras una revisión no hallaron ningún artefacto.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023



El silbante tomó decisiones rigurosas.

Congelan a **Marco Ortiz**

Alberto Cantú

Marco Antonio Ortiz Nava, el árbitro que expulsó a Rogelio Funes Mori de Rayados y no sacó la tarjeta roja a un jugador de Santos ante una clara patada en la cara sobre el guardameta Luis Cárdenas en el duelo entre esos equipos del domingo pasado y que perteneció a la jornada número 15 del Torneo Clausura 2022 de la Liga MX, fue mandado a la "congeladora".

Mandado a la "congeladora" en el sentido de que no fue asignado para pitar partido de la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX que arrancará este jueves en el Tigres ante Puebla en Monterrey.

La Comisión Disciplinaria de la Liga MX consideró que Ortiz no tuvo una buena actuación arbitral en el Rayados ante Santos, motivo por el cual no fue asignado para pitar algún encuentro de la fecha 16.

ANDA ARTURO BRIZIO CÁRTER EN MONTERREY

Arturo Brizio Cárter, exárbitro del futbol mexicano y expresidente de la comisión de arbitraje en la Liga MX, está en Monterrey.

El antes mencionado estuvo en un evento de publicidad que fue realizado por unas farmacias de salud que son muy conocidas en la Sultana

Cabe señalar que tras la salida de Brizio Cárter de la comisión de arbitraje, fue Armando Archundia el que tomó la presidencia de la comisión de árbitros en el futbol mexicano y eso fue en el verano del 2022, hace casi un año.



México dejó ir una victoria en un duelo amistoso en Estados Unidos e igualaron a un gol frente al país de las Barras y las Estrellas, todo esto en un duelo del miércoles por la noche en la Universidad de Phoenix, en Arizona.

Ante casi 60 mil personas que se dieron cita en ese recinto deportivo, mexicanos y estadounidenses igualaron a un gol en este duelo amistoso.

Pero ya en lo que respecta al juego, Estados Unidos estuvo cerca de anotar el primer gol del juego cuando Jordan Morris ganó por velocidad a la central mexicana en donde estaban los dos jugadores de Rayados, en este caso Jesús Gallardo y Víctor Guzmán, todo esto para rematar sobre la salida del portero Carlos Acevedo, pero el balón solo pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el guardameta mexicano.



México dejó ir la ventaja.

con remates desde fuera del área, pero el balón solo pasó cerca del arco defendido por el portero de Estados Unidos y eso en ambas ocasiones.

Ya en la segunda parte, el primer gol de México logró caer al 55' de acción cuando Uriel Antuna robó un balón en mediocampo y entró al área grande por velocidad ya que no fue alcanzado por nadie, todo esto para definir sobre el lanzamiento del portero Sean Johnson para anotar el tanto mexicano.

Más tarde, al 78', Carlos Rodríguez remató desde fuera del área y el balón pegó en el poste, mientras que Estados Unidos igualó todo al 79' en un error de Víctor Guzmán de México que aprovechó Jesús Ferreira para mandar el balón al fondo de las redes.

Después de eso, ya ninguna de las dos selecciones logró hacerse daño y el juego acabó igualado a un tanto por bando.

Ahora la Selección Mexicana de Futbol volverá a la actividad cuando el 15 de junio de este año enfrenten en la semifinal de la Liga de las Nacionales de la Concacaf al cuadro de los Estados Unidos.

SE POSTULA FMF PARA ORGANIZAR MUNDIAL FEMENIL

La Federación Mexicana de Futbol quiere organizar el Mundial de Futbol del 2027 y ya mandaron su candidatura oficial a la FIFA para esta situación, buscando hacerlo junto a Estados Unidos.

Será, eso sí, hasta el 17 de mayo de este año cuando se dé a conocer la decisión de FIFA respecto a esta situación.



Gignac no jugará de inicio

Alberto Cantú

Es oficial: el francés André-Pierre Gignac de Tigres no jugará de titular cuando los felinos enfrenten este jueves en casa al Puebla en la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en duelo que por cierto deben de ganar para con ello garantizarse el jugar de local el repechaje y ahí buscar el pase a la liguilla en este campeonato mexicano.

Consciente Robert Dante Siboldi que la hoy prioridad de Tigres en la Liga de Campeones de la Concacaf, certamen en el que están cerca del título ya que pronto tendrán sus semifinales en contra del León, el técnico uruguayo diseñó el miércoles en la práctica que fue en el Estadio Universitario a un equipo muy distinto respecto a lo que jugó el domingo en Querétaro y ante Gallos, siendo en este uno en el que Gignac no estuvo con los titulares.

Tras esta situación, André-Pierre Gignac volverá a ser suplente por una cuestión táctica en los Tigres y en un juego de Liga MX, lo que no pasaba desde la jornada 14 del Clausura 2018.

Además de Gignac, jugadores de Tigres como Samir Caetano, Guido



Cuidado por Siboldi.

Pizarro, Fernando Gorriarán, Luis Quiñones, Sebastián Córdova y Javier Aquino también formaron parte de los suplentes en los Tigres en la práctica del miércoles.

Los auriazules buscarán vencer al Puebla para garantizarse de su lugar como local en el juego por el repechaje en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque también para cortar con una racha que tienen de cinco juegos al hilo y sin victoria en la justa local; recordar que el último triunfo de los felinos en la contienda nacional fue a inicios de marzo de este año, hace más de un mes y en contra del Necaxa, en Aguascalientes.

Alberto Cantú

Los Tigres tendrán este jueves un partido importante frente al Puebla y en ese intentarán el ya amarrar su juego de local en el repechaje del Torneo Clausura 2023 en esta Liga MX.

Este conjunto que dirige Robert Dante Siboldi tendrá este jueves en el estadio Universitario a las 20:05 horas su duelo de jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto

cuando enfrenten al Puebla de la Franja. Tigres ya no aspira a calificar de manera directa a la Liguilla tras su empate en Querétaro y ante los Gallos, pero ahora lo que les resta es el jugar un partido en el repechaje para ahí intentar el clasificar a la fiesta grande del futbol mexicano, siendo este juego de la recla-



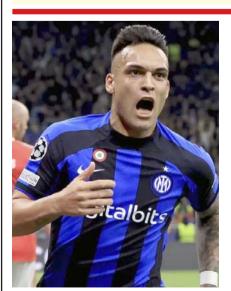
sificación estando de local o de visitantes.

Los auriazules ocupan vencer al

Puebla para con ello ya garantizarse el jugar ese repechaje en casa y con su público, pero una derrota o empate ante los enfranjados les haría llegar presionados al último duelo de campaña regular que será frente al León, rival al que tendrán que vencer días más tarde si hoy no vencen al conjunto poblano y eso es así ya que tendrían que conseguir esos tres puntos para evitar el jugar la repesca de visita.

La escuadra auriazul también viene de cinco juegos al hilo sin ganar en la Liga MX. Cabe recordar que su último triunfo en la justa local fue a inicios de marzo de este año y en un triunfo en contra de los Rayos del Necaxa.

Nahuel Guzmán, Jesús Garza, Diego Reyes, Igor Lichnovsky, Jesús Angulo, Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón, Diego Lainez, Raymundo Fulgencio, Nicolás López y Nicolás Ibáñez es el equipo que hoy jugará de inicio con estos Tigres.



Inter eliminó al Benfica.

Y en plenas semifinales

Derby de Champions

El conjunto del Inter eliminó al Benfica con un global de cinco goles a tres en los cuartos de final de la Champions League, y con ello enfrentará a su rival de la ciudad, el Milán, en un derby que arrancará emociones en las semifinales de la citada competen-

La escuadra del Inter, con goles de Nicolò Barella, Lautaro Martínez y Javier Correa, igualaron en el juego de vuelta a un Benfica que había anotado

sus tantos con las dianas de Fredrik Aursnes, António Silva y Petar Musa.

La otra semifinal la disputarán Manchester City y Real Madrid, gracias a que ayer los ingleses igualaron a un gol con Bayern Munich.

Este conjunto del City eliminó al Bayern de Munich en los cuartos de final tras un global final de cuatro tantos contra uno, igualando a un tanto en territorio bávaro frente a ese rival y con ello consumando su pase a las

Recibirían repesca en casa.

Raya2 empatan y tendrían repesca en casa

Alberto Cantú

Los Raya2 de Nico Sánchez igualaron a un gol en casa frente al Tepatitlán de Morelos y por lo pronto tendrían el juego por el repechaje de local, buscando ahí su pase a la liguilla del Torneo Clausura 2023 en esta Liga de Expansión MX.

A falta de que se juegue este jueves el duelo entre Tlaxcala ante Correcaminos que podría modificar las cosas y hacer que Raya2 tenga su duelo del repechaje como visitante, hoy el equipo que dirige Nico Sánchez lo tendría de local y ahí enfrentarían a los Pumas Tabasco.

Tepatitlán se adelantó en el marcador cuando Edson Rivera anotó el primero del visitante al 26' de acción.

Más tarde, al 86' de acción, los Raya2 igualaron el encuentro tras un tanto generado por el jugador Víctor López.

Tras este resultado, los Raya2 terminaron la temporada regular con 24 puntos y en las próximas horas conocerán a su rival definitivo en el repechaje en esta Liga de Expansión MX.

NICO. FELIZ

Nicolás Sánchez se mostró feliz con el pase al repechaje para los Raya2 por primera vez en sus dos años de historia, pero fue claro en que el objetivo aún no se logra

"Esperamos ser un rival muy duro en el repechaje y ahí buscar el pase a la Liguilla, nos falta ese escalón".

Ve Cocca superioridad del México sobre EU

México empató en un amistoso ante Estados Unidos y a esa selección no la vencen desde el 2019, pero pese a eso, pese a que el máximo rival del Tri no es derrotado por la escuadra mexicana desde hace varios años, en el conjunto nacional se van conformes con el empate en Phoenix del pasado miércoles y la razón de esto es que fueron superiores a los estadounidenses.

Diego Cocca, el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, expresó esta situación en rueda de prensa y con las siguientes declaraciones:

"En líneas generales fuimos superiores y me gustó la personalidad del equipo y hoy fuimos superiores, con Jamaica pegamos dos pelotas en los travesaños, hoy pegamos una. Si seguimos trabajando van a llegar los

"Hemos avanzado mucho, el ambiente con los jugadores se siente muy bien, están comprometidos, se sienten con ganas y rstoy convencido que con trabajo y con buenas decisiones vamos a tener una selección muy competitiva", declaró.

"No quiero destacar lo individual pero sí lo colectivo, sabemos que tenemos que seguir trabajando la definición", concluyó.



Antuna habría adelantado a los mexicanos en el arranque del segundo tiempo.



Haría Vuce cambios para duelo ante Mazatlán

de Rayados, prepara varios cambios en el equipo titular para el duelo del viernes en Sinaloa y en contra del Mazatlán, todo esto en un duelo perteneciente a la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga

Consciente Víctor Manuel Vucetich de que no tendrá a varios jugadores por lesiones, expulsiones o debido a que están en Selección Mexicana, el "Rey Midas" diseñó en el interescuadras de los titulares en El Barrial durante el día miércoles a un plantel muy distinto al que jugó el domingo pasado en casa y frente al Santos Laguna.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Gustavo Sánchez; Omar Govea, Luis Romo, Alfonso González; Maxi Meza, Rodrigo Aguirre y Germán Berterame fue el equipo titular de Rayados el día miércoles en la práctica que fue en El Barrial.

Andrada cumplió ya con su juego de sanción y sin jugar tras ser expulsado ante América y no jugar frente a Santos, motivo por el cual volvería de titular en el arco albiazul y ante la ausencia de Luis 'Mochis' Cárdenas como portero suplente por una lesión, tal vez los jóvenes César Ramos y Fernando Mata sean los porteros suplentes en el Monterrey para el duelo del próximo viernes, mientras que Stefan Medina y Gustavo Sánchez

Víctor Manuel Vucetich, técnico suplirían a un Víctor Guzmán que está en Selección Mexicana, a un Héctor Moreno que aún no se recupera de sus problemas musculares y a un Jesús Gallardo que también está con el Tri, todo esto aunado a que Omar Govea tomaría el lugar de un Celso Ortiz que presenta inconvenientes físicos, que Alfonso González volvería a la titularidad tras no ser así frente al conjunto lagunero y como Funes Mori no verá acción ante Mazatlán por ser expulsado en contra de los laguneros, entonces su lugar en el ataque sería ocupado por el tridente de Maxi Meza, Rodrigo Aguirre y Germán Berterame.

Eso sí, los Rayados tendrán todavía este jueves para definir al equipo que irá de inicio en contra del Mazatlán, pero en estos momentos el plantel que fue titular en la práctica del miércoles se espera que lo sea el viernes en el 'Kraken'.

Cabe señalar que los Rayados vienen de dos derrotas al hilo y ocupan vencer al Mazatlán para con ello garantizarse el primer lugar de cara a la liguilla del presente campeonato mexicano.

El Monterrey, si no consigue algún triunfo en los duelos ante Mazatlán y Pumas, correría aún el riesgo de perder el liderato ante conjuntos como América, Toluca o Chivas, siendo eso algo que podría costarles en la Liguilla. (AC)

Funes se arriesga a más partidos de suspensión

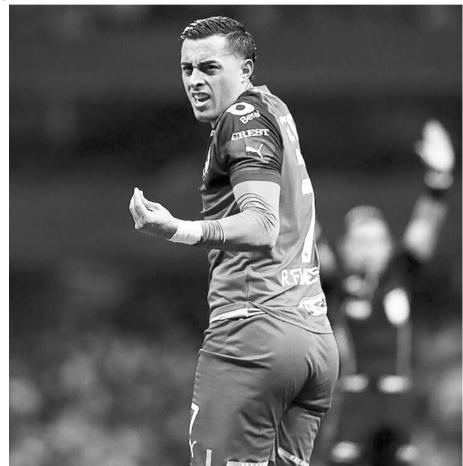
Rogelio Funes Mori, delantero de Rayados, se está arriesgando a tener más partidos sin jugar en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX tras tener que cumplir con uno sin actividad luego de ser expulsado ante Santos y ese lo tendrá que cumplir el viernes cuando Monterrey enfrente al conjunto del Mazatlán en la fecha 16 del campeonato

Funes Mori se está arriesgando a esta situación ya que dijo días atrás que posiblemente había una persecución arbitral en contra de los Rayados del Monterrey.

Ante esta situación, la Comisión Disciplinaria de la Liga MX está evaluando si le dan más partidos de suspensión y sin jugar al jugador argentino, además de una multa económica que sea mucho más severa.

Esta situación la están ahorita solo analizando y no es un hecho que vaya a suceder, pero mientras tanto, el jugador no verá minutos frente al Mazatlán por su expulsión ante Santos y solo volvería a la actividad cuando Monterrey enfrente a los Pumas en la jornada 17 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Funes Mori, que tiene nueve goles en esta temporada regular del campeonato mexicano, ahora está a la espera que de su hoy sanción no sea aún mayor y que eso se confirme en las próximas horas. (AC)



Rogelio Funes Mori sigue molesto por su expulsión.

Participa Héctor Moreno en choque



Héctor Moreno no hará el viaje con el plantel

Héctor Moreno, defensa de Rayados de Monterrey, sufrió el miércoles un accidente automovilístico, pero por fortuna está bien de salud.

Este jugador no asistió el miércoles a la práctica de Rayados en El Barrial y la razón de eso es que padeció de un accidente automovilístico.

Moreno sufrió en ese choque un accidente de rodilla y de ese ya se está recuperando en su hogar.

Tras esta situación, el antes mencionado no jugará el viernes cuando Monterrey enfrente al Mazatlán en Sinaloa y en la jornada 16 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Su lugar en la defensa de Rayados será ocupado por Gustavo Sánchez, por un joven canterano de este Monterrey. (AC)

Tigres, de pocos goles en el Uni

de las victorias como locales en este 2023, aunque también algo que les ha faltado es el tener más presencia en el gol cuando juegan en el Estadio Universitario.

Solo tomando en cuenta los juegos de la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Tigres tienen ocho partidos jugados en casa dentro de este año y en ellos tienen la pobre cantidad de 10 goles anotados en el 'Volcán'.

Es verdad, eso significa que tienen un cercano promedio goleador de un gol por partido en el Estadio Universitario, pero eso igualmente es pobre a tomar en cuenta si se hace énfasis en el gran equipo que tienen en ofensiva.

De hecho, el último gol de Tigres como local en algún juego de la Liga MX acabó siendo en la derrota por marcador de dos goles contra uno frente al Mazatlán de

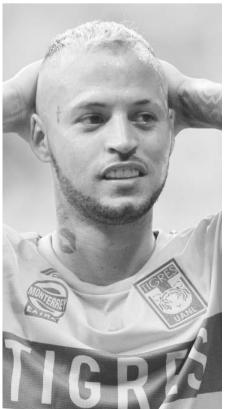
Pero antes de eso, previo a ese duelo en Liga MX y tomando en cuenta solo a par-

Tigres ha quedado a deber con el tema tidos del futbol local, Tigres se había ido en ceros en las derrotas ante Rayados y América, mientras que su último gol a favor en casa había sido un 25 de febrero de este año, en una derrota por marcador de dos goles a uno ante Chivas.

> De hecho, de los ocho juegos de local de Tigres en este año dentro del Clausura 2023 y en el mencionado Estadio Universitario, en al menos cuatro no han anotado gol.

Esos juegos en los que no hicieron gol de local en la Liga MX fueron ante San Luis, Bravos de Juárez, América y Monterrey.

Ahora tendrán este jueves de rival al conjunto del Puebla de la Franja y solo queda esperar a ver si el gol vuelve en gran cantidad a este conjunto auriazul, todo esto para con ello vencer a los enfranjados y con ello asegurar que los citados felinos tengan en casa su juego por el repechaje para ya ahí buscar su pase a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. (AC)



Nico López, de la delantera auriazul.

Inteligencia artificial pone a Tigres como el quinto grande

del futbol mexicano" ¿ Esto al menos así lo ve la respectiva inteligencia artificial.

Según un ejercicio de "ChatGPT", el elemento de inteligencia artificial más importante del momento, los Tigres tienen las credenciales suficientes para ya ser considerados el quinto grande del futbol mexi-

Los felinos fueron colocados en el lugar número cinco de los equipos más grandes del futbol mexicano, solo siendo superados por América, Chivas, Pumas y Cruz Azul.

Tigres superó en este sentido a otros conjuntos como Toluca y León, quienes han tenido grandes resultados en los últimos años en

¿Tigres es el "quinto grande esta Liga MX, al equipo que los felinos.

> La respuesta de ChatGPT es relevante porque no se trata de una "ocurrencia", sino del resultado de un sistema de lenguaje alimentado por la información existente, pues está desarrollado con 175 millones de parámetros para responder preguntas convencionales.

> Es decir, que mientras un buscador como Google responde a la pregunta de un usuario con la presentación jerarquizada de una gran cantidad de sitios web con la información buscada, ChatGPT responde con la "conclusión" de toda la información existente. Cabe aclarar que este sistema aún presenta errores, según sus propios desarrolladores.

Se desató la locura en los aficionados del América y los Pumas para adquirir entradas y ver el duelo entre ambos equipos en el Clásico Capitalino, en duelo de la jornada número 16 del Torneo Clausura 2023

de la Liga MX. A las afueras del Estadio Azteca de

Locura en el Azteca por boletos para Clásico Capitalino Ciudad de México faltó mucha seguri-

dad y hubo poca logística para aguantar a los miles de personas que querían adquirir una entrada para este partido.

Ante la respectiva apertura de la

venta general en taquilla, aficionados de ambos se enfrentaron con autoridades de la CDMX ya que querían rápido adquirir rápido una entrada ,pero esto desató el completo desorden.

sido realizados por distintos revendedores que estaban a las afueras del Coloso de Santa Úrsula.

Al final, la venta de boletos fue un que será en punto de las 21:10 horas.

Los disturbios ocasionados habrían éxito y se espera una gran entrada para el Clásico Capitalino del próximo sábado en la cancha del Estadio Azteca de Ciudad de México, todo esto en un duelo



Isaac Paredes aportó su granito de arena.

Siguen Rays dominando las GL

Randy Arozarena e Isaac Rays sobre los Rojos, todo esto en Paredes, peloteros mexicanos de las Grandes Ligas, han logrado de los Rays de Tampa Bay en la temporada regular de las Mayores.

Estos Rays de Tampa Bay ahora superaron a los Rojos de Cincinnati y eso fue por marcador final de ocho carreras a cero, logrando así el ya tener una marca ganadora de 16 victorias por tres derrotas para así tener el mejor récord positiva en lo que va de

temporada en las Grandes Ligas. Pero ya en lo que respecta al duelo, el mexicano Randy Arozarena se mandó una carrera y tres imparables en la victoria de los solo cinco turnos al bat.

Isaac Paredes, por su parte, brillar en la más reciente victoria logró una carrera y un imparable en los también cinco turnos al bat que tuvo con estos Rays.

Ya las demás carreras en este juego por parte de los Rays fueron hechas por parte de Brandon Lowe, Díaz, Margot, Walls y las restantes fueron de Josh Lowe.

Tras este resultado, los Rays ahora tienen una marca ganadora de 16 victorias por tres derrotas para con ello liderar el Este de la Liga Americana, estando por delante de los Azulejos de Toronto, Yanquis de Nueva York, Baltimore y Boston.

Denver se encamina a siguiente ronda

Los Denver Nuggets, el líder en la Conferencia Oeste de la NBA, está muy cerca de avanzar a la segunda ronda de la postemporada en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Este equipo de los Denver Nuggets ya tiene dos victorias y ninguna derrota sobre los Minnesota Timberwolves, equipo al que vencieron el miércoles por la noche y eso por marcador final de 122 puntos a 113 en lo que es la primera ronda de playoffs.

Gran partido de Jamal Murray en Denver con sus 40 unidades, mientras que en Minnesota el que más generó fue Anthony Edwards con sus 41 puntos.

Ahora el juego número tres entre Denver y Timberwolves va a ser en Minnesota y eso será el próximo viernes 21 de abril de este año.

MÁS RESULTADOS DEL MIÉRCOLES **EN PLAYOFFS NBA**

Ya en más actividad del miércoles en la primera ronda de los playoffs en la NBA, las series entre Memphis ante Lakers y Milwaukee frente a Miami están igualadas a una victoria por bando.

Esto es así ya que Memphis superó el miércoles a los Lakers y eso fue por marcador final de 103 puntos a 93, mientras que Milwaukee derrotó a Miami y eso acabó siendo por resultado de 138 a 122.



Los Nuggets se pusieron adelante en la serie 2-0.

Accidente lo dejará sin draft en NFL

Un jugador que iba a ser elegido en el Draft de la NFL que es a finales de este mes se lo va a perder y eso es debido a que padeció de un accidente automovilístico.

Michael Jefferson, el receptor abierto de Lousiana State, no podrá llegar al próximo Draft de la NFL.

La razón de esto es que sus lesiones tras ser atropellado días atrás en el Estado de Lousiana por un hombre ebrio tendrán una larga recuperación y no le permitirá llegar a tiempo para disputar la temporada 2023-2024 en la NFL.

Tras esta situación, se espera que este jugador pueda llegar a la NFL por el Draft del 2024, pero no en este 2023.

FALLECE UN MIEMBRO DEL SALÓN DE LA FAMA DE LA NFL

Un miembro del Salón de la Fama de la NFL en los años 80s como Dave Wilcox ha fallecido el día miércoles.

Su fallecimiento fue por causas naturales y él perteneció en su momento a los

San Francisco 49ers. Este 11 veces Pro Bowl fue miembro del salón de la fama en el 2000, hace ya unos 23 años de eso.



Michael Jefferson fue atropellado el sábado.



Al ritmo norteño se disputó el Dodgers-Mets.

Lanza Ramón Ayala primera bola en el Dodgers vs Mets

Ramón Ayala, el "Rey del Acordeón" y quien es muy conocido en la música regional mexicana, lanzó el miércoles la primera bola previo a duelo de temporada regular en las Grandes Ligas que fue entre los Dodgers de los Ángeles y los Mets de Nueva York.

Acompañado del histórico Fernando Valenzuela, ex jugador que ganó varias Series Mundiales con los Dodgers de los Ángeles en los años 80, Ramón Ayala tuvo el honor de lanzar la primera bola y ser aplaudido por una importante comunidad de fanáticos mexicanos que estaban en el Dodger Stadium.

Por medio de sus redes sociales, el artista compartió un video, en el que mostró cómo practicó para poder hacer el lanzamiento final.

Djokovic a **cuartos de** Luka Open

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, sufrió mucho para superar al francés Luca Van Assche, pero finalmente ya está en los cuartos de final en el Banja Luka Open del tenis de la ATP que está siendo en Bosnia y Herzegovina.

Djokovic enfrentó en los octavos de final a este tenista francés y a él lo pudo vencer con algo de apuros, en un duelo de tres

Dicho tenista serbio logró vencer al antes citado y eso fue por sets finales de 6-7, 6-3 y 6-2.



El serbio, sin despeinarse.

Ahora 'Nole' ya está en los cuartos de final del Torneo de Bosnia y Herzegovina, aunque aún está de igual forma a la espera de conocer a su rival en esa justa.

Tatis supera castigo y está por volver a San Diego

Padres de San Diego, equipo de las Grandes Ligas, está alistando el pronto regreso a las canchas del jugador Fernando Tatis Jr.

Tatis Jr está cerca de reaparecer con los Padres de San Diego y eso es después de tener que cumplir con unos 80 juegos sin jugar en las Grandes Ligas por dar positivo en un tema de doping.

Incluso ya hay fecha para que Fernando Tatis tenga su primer juego en esta temporada regular de las Grandes Ligas y eso sería este jueves.

Será este jueves cuando los citados Padres de San Diego enfrenten a los Diamantes de Arizona.

Cabe señalar que Tatis volverá a los Padres tras poco más de año y medio de ausencia por su caso de doping positivo en Clostebol.



Fernando Tatis.

Tsitsipas avanza en Barcelona

Stefanos Tsitsipas, reconocido tenista de origen griego y quien en estos momentos es uno de los mejores del mundo en la ATP, sigue avanzando en el Abierto de Barcelona, en España.

Tsitsipas logró esta situación luego de superar la ronda de 32vos y posteriormente de ahí vencer al propio Pedro Cachín.

Tsitsipas venció al tenista argentino y eso acabó siendo por sets finales y consecutivos de 6-4 y 6-2.

Ahora Stefanos Tsitsipas ya está en los octavos de final del Abierto de Barcelona y ahí enfrentará al canadiense Denis Shapovalov.

Este duelo entre Tsitsipas y Shapovalov va a ser en punto de las 04:30 horas de este presente jueves.



Stefanos Tsitsipas.

Homenaje para Demon

Blue Demon, histórico luchador de la lucha libre mexicana y quien falleció en el año 2000, tendrá un merecido homenaje y ese será en su entidad natal, en Nuevo León.

El histórico Blue Demon recibirá este jueves un lindo homenaje y ese será en la Plaza Zaragoza, en Monterrey.

Como en este año es el histórico 75 aniversario del mencionado luchador, el municipio de Monterrey le hará un gran homenaje a un Alejandro Muñoz Moreno que había nacido un 24 de abril de 1922 en el municipio de García, en Nuevo León, pero el cual falleció en Ciudad de México y eso el pasado 16 de diciembre del 2000.

81-83-45-46-15/81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

Anuncia Luis Miguel las fechas de su Tour 2023

El Universal.-

Dicen por ahí que no hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla y tal como lo advirtió hace unos días, este 19 de abril, el día de su cumpleaños número 53, Luis Miguel hizo un importante anuncio sobre la gira que emprenderá este 2023.

Ante la espera de miles de fans y las expectativas a todo lo que daban, hace tan sólo un par de minutos, el llamado "Sol de México" reveló la lista de ciudades a las que llevará esta nueva etapa de su carrera y para sorpresa de muchos, no son tantas como se esperaba.

De acuerdo con un video que publicó en sus redes sociales, el intérprete de "La incondicional" arrancará con su tour internacional el próximo mes de agosto en Buenos Aires, Argentina, donde ofrecerá tres conciertos.

También llegará a otros paí ses como Chile, Estados Unidos y por supuesto, México.

PAÍSES A VISITAR

Mientras que en el extranjero ofrecerá más de 20 shows,



Sus conciertos empezarán en agosto, en el extranjero y para noviembre estará en México.

para tierras aztecas reservó las últimas fechas de su agenda y será a finales de año, específicamente en noviembre cuando el público mexicano pueda volver a ver brillar al Sol.

Según lo planeado, la gira en México inicia el 15 de noviembre en Monterrey, con una sola presentación, para después

dirigirse a la CDMX donde abrió tres fechas. El resto del recorrido lo completa Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Morelia; y finaliza el 17 de diciembre en Guada-

La reacción por parte de los usuarios no se hizo esperar y

FECHAS EN MEXICO

NOV 15 | MONTERREY CDMX **NOV 21** NOV 22 **CDMX NOV 24 CDMX** QUERÉTARO AGUASCALIENTES **NOV 30** SAN LUIS POTOSI DIC 4 DIC 6 LEÓN PUEBLA DIC 8 **OAXACA DIC 10** VERACRUZ **DIC 15 MORELIA GUADALAJARA DIC 17**

aunque muchos no pudieron esconder su emoción por el tremendo regalo que hizo a sus fans, otros se dijeron un tanto desilusionados pues no incluyó varios países de Latinoamé-

"Qué bendición", "La leyenda de regreso", "No me lo pierdo", "Este sí es el precio de mi vida", "Te amo mi Sol hermoso", "Ya se me quitó lo triste", son sólo algunos de los comentarios que se pueden

Hasta este miércoles no se han revelado las sedes en las que se presentarán y tampoco cuando podrían salir a la venta los boletos ni el costo que tendrán.



La sinestesia no es peligrosa y rara vez causa problemas a las personas que la padecen.

Padece sinestesia el cantante Miguel Bosé

El Universal.-

En los últimos meses, Miguel Bosé se ha enfrentado varios problemas de salud que han puesto en riesgo su carrera. En octubre del 2022 fue hospitalizado para tratar una hernia discal que le ocasionaban fuertes dolores; además, se encuentran las afectaciones que ha tenido en las cuerdas vocales y que le ocasionan una pérdida de la voz ocasional.

Sin embargo, estos no serían los únicos padecimientos con los que ha tenido que lidiar, y es que recientemente reveló que le diagnosticaron una rara condición neurológica que, aunque no afecta su día a día, tampoco tiene cura.

Hasta ahora esta condición era un secreto para el público y para los fans del español, sin embargo, y a pesar de que es muy poco conocida, no es el único famoso que la padece, Billie Eilish y Lorde ya se habían sincerado al respecto.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud, la sinestesia no está considerada como una enfermedad, sino una condición neuronal en la que un individuo puede experimentar dos sentidos al mismo tiempo; es decir, ver letras o números en un color específico, como que la letra "A" siempre esté en rojo.

Aunque se desconoce lo que la origina, algunos estudios han indicado que podría tratarse de una condición genética.

La sinestesia no es peligrosa y rara vez causa problemas a las personas que la padecen; por el contrario, muchos aseguran que disfrutan poder ver y sentir el mundo completamente diferente.

Tras 40 años, Timbiriche vuelve a Vaselina

El Universal.-

Era 1984 cuando en los Televiteatros (hoy Centro Cultural Teatro I y II) Julissa estrenó Vaselina con los niños del grupo Timbiriche.

Casi 40 años después, Benny Ibarra, Mariana Garza, Alix Bauer, Diego Schoening y Erik Rubín regresan al mismo esceintegrar esta nueva versión que será producida por Alejandro

"Sin duda, es el elenco más caro de la historia, pero todo nació desde el amor de ellos por estar, no habría dinero que los

convenciera de integrarse si no fuera por el amor que le tienen al proyecto", dijo el productor.

Aunque Gou reconoce que no tenía la intención de presentar Vaselina, ya que es la obra que más veces ha estado en la cartela de la Ciudad de México desde 1973, cuando Erik le propuso el elenco, que presentaron este miércoles, y tras ver la vernario con el mismo musical para sión que está ahora en Nueva York, se decidió.

> "No fue dificil convencerlos, es un proyecto que muchos traemos en la sangre, que muchos soñábamos, así que todos dijeron que sí, incluso tenemos mails de gente que se quiere

subir al musical", comentó Rubín, quien también producirá.

Además de los Timbiriche, en el elenco están Angélica Vale, María León, Yahir, Kalimba, El Guana, Verónica Jaspeado, Lupita Sandoval, Alex Ibarra y Andrea Legarreta, quien vuelve a la actuación con este montaje.

EMOCIONAR AL PÚBLICO

Andrea, porque es alguien que amo profundamente y admiro, sé que va a hacer un gran papel y que la gente la ama", comentó

Aclaró que Sasha Sokol se integrará más adelante a Vaselina, ya que en este momento está de viaje; también Paulina Rubio y Thalía están contempladas.

Benny Ibarra también funge como director musical, quien comentó estar listo para emocionar al público.

"Mi visión de la música de Vaselina es ruda, fuerte, es rock and roll, tiene agallas y fuerza, más feliz que trabajar con es para los nuevos fans", explicó.

Vaselina levantará el telón el 13 de junio en el escenario del Centro Cultural Teatro I, donde permanecerá 12 semanas.



No fue difícil convencerlos, dijo Alejandro Gou.

La serie constará de 7 temporadas y tendrá elenco nuevo.

Preparan remake de 'Crepúsculo'

El Universal.

Hace tan sólo unos días se anunció que una de las franquicias más importantes del cine, Harry Potter, vivirá un segundo aire. esta vez bajo formato de serie de televisión que será producida por los estudios Warner Brothers. Según revelaron, la historia del joven hechicero que se enfrenta a toda clase de peligros para salvar al mundo de la magia tendrá siete temporadas.

Pero al parecer no será la única la película que regrese, ahora a la pantalla chica; recientemente se dio a conocer que otra saga juvenil también tendrá su propia serie, se trata de "Crepúsculo".

A poco más de una década de haberse estrenado la última cinta,

ya se trabaja en adaptación para streaming de la exitosa saga, la cual estaría bajo la producción de Lionsgate TV u que contaría con la participación de Stephanie Meyers, la escritora de los libros en los que se basaron las películas.

De acuerdo con la revista Variety, el proyecto está más que confirmado y sería realizado por Wyck Godfrey, productor de la saga cinematográfica y Erik Feig.

También revelaron que hasta el momento no se ha desarrollado un guión, tampoco se ha pensado en una fecha de estreno ni sobre quienes serían los protagonistas pero el elenco sería nuevo.

"Crepúsculo" se estrenó en 2008, convirtiéndose en un éxito en taquilla, sin embargo, también fue una de las más criticadas

Se retira Frank Ocean de Coahella

Juan Emilio Aguillón

Luego de haber dado un show en Coachella que pasará a la historia de los festivales de música como una de las presentaciones más controvertidas, el cantante de R&B, Frank Ocean, no estará presente en el segundo fin de semana

De acuerdo con TMZ, Ocean sufrió una severa lesión tras accidentarse en un recorrido en bicicleta, poco antes de que arrancara el popular festival en Indio, California.

Pese a que el intérprete de

White Ferrari' logró presentarse el domingo pasado, el show fue una completa decisión para los asistentes, pues Ocean casi no cantó, su figura fue opacada por las enormes pantallas del escenario, además de empezar tarde y finalizar antes de lo previsto.

En redes, videos e imágenes del público yéndose del set se volvieron virales, exhibiendo al cantante y a la organización del festival.

Ahora, el medio de noticias estadounidense ha confirmado que la lesión de Frank fue mucho más severa de lo previsto, sufriendo

dos fracturas en su pierna izquierda, por lo tanto, el cantante no podrá presentarse en el segundo domino y último día de Coachella.

Según TMZ, los doctores le aconsejaron a Ocean no presentarse nuevamente, pues su fractura podría empeorar, así que, en su lugar, estará la banda californiana de rock, Blink-182, que se presentó el viernes en los escenarios del festival.

Blink cerrará esta edición del festival de música más popular del mundo, en una de sus ediciones más interesantes y extrañas en años recientes.



Tiene una fractura en su pierna izquierda.

Hallan muerto a *Moonbin*, cantante de k-pop



Moonbin.

El Universal.

El cantante Moonbin, de 25 años de edad, e integrante de la banda de k-pop Astro, fue hallado muerto en su residencia en Gangnam, Seúl, así lo reporta la agencia de noticias Yonhap News TV.

De acuerdo con la primera información, el coreano fue hallado sin vida por su mánager.

"Parece que Moonbin se quitó la vida. Actualmente estamos discutiendo la posibilidad de una autopsia para determinar la causa concreta de la muerte", precisaron los efectivos.

Astro es una boy band de Corea del Sur formada en 2015, el grupo estaba originalmente compuesto por 6 miembros: Jinjin, MJ, Cha Eun-woo, Moonbin, Rocky y Sanha.

Astro adquirió su nombre del ció que como parte de su gira término en español para transmitir su deseo de ser "estrellas" para sus fans.

El grupo debutó con su mini álbum Spring Up el 23 de febrero de 2016. El 22 de febrero lanzaron su primera canción "Hide & Seek".

En redes sociales, las páginas de fans de Moonbin y de la agrupación lamentan la muerte del cantante, quien también era bailarín, actor, modelo y conductor de televisión.

Moonbin visitaría la Ciudad de México primero en solitario con el cantante Sanha el próximo 7 de junio y, posteriormente, en agosto regresarían a México como parte de la alineación del Festival Kamp, a realizarse el 19 y 20 de agosto.

A inicios de febrero se anun-

mundial, el dueto Moonbin&Sanha visitaría México, Chile y Brasil con el tour "Diffusion" y fue en CDMX donde la dupla hizo "sold out" en el Teatro Metropolitan.

Hasta este miércoles, organizadores de los conciertos no han dado a conocer qué sucederá con las fechas pactadas; sin embargo, en Tailandia la visita del grupo ya fue cancela-

Las fans de Moonbin en todo el mundo aún no pueden dar crédito a la noticia, ya que el cantante de K-pop tenía una agenda muy saturada para los próximos meses.

A través de sus redes sociales, Fantagio, agencia del grupo Astro, confirmó el deceso del cantante coreano.

Cultural

WWW.elporvenir.mx

El Porvenir.mx

CONECTATE

Partition al Hacierula no. 2.5.0 mill.

Rapido

Rapido

Rapido

Rapido

Raceeso

Rapido

Raceeso

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023

Inaugura UANL Museo Universitario de Ciencias

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León inauguró el Museo Universitario de Ciencias, el cual tiene como objetivo la difusión de la ciencia de una manera interactiva entre la niñez y los jóvenes neoloneses.

Dicho espacio lúdico-educativo, ubicado en Avenida Madero y Vicente Suárez, a un costado de la Preparatoria 3 de la UANL, fue inaugurado en el marco del 90 y 70 aniversario de la Máxima Casa de Estudios del Estado y de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, respectivamente.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santo Guzmán López, destacó la importancia del Museo entre la comunidad, y destacó la estrecha relación que ha mantenido la Máxima Casa de Estudios con la comunidad.

"A través de este tipo de espacios científicos buscamos que la sociedad conozca lo que es la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sin duda, este esfuerzo se está realizando por medio del trabajo de las preparatorias y facultades de la Universidad", mencionó Guzmán López.

JUEGOS INTERACTIVOS

El Museo Universitario de Ciencias es un recinto desarrollado por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas para la difusión del conocimiento en diversas áreas del saber que contará con juegos interactivos y diferentes experimentos.

"Este museo forma parte del Programa Universitario para el Desarrollo de Astrofísica y Ciencias del Espacio implementado por la Universidad desde el 2012, el cual dentro de sus funciones estipula cuatro principales ejes, de los cuales uno está dentro del programa estatal de turismo científico, en donde contamos con el Observatorio Astronómico Universitario, que abrió sus puertas en julio de 2020 como un espacio de investigación, innovación y generación de la ciencia, además de una atracción turística para el estado", explicó el director de la facultad, Atilano Martínez Huerta.

VISITAS ESCOLARES GUIADAS

Las salas y espacios de exposición con los que contará este museo son física, astronomía, el cuerpo humano, nutrición saludable y el jardín de la ciencia.

"En total cuenta con 66 juegos interactivos, por ello, estoy seguro que, gracias a este tipo de acciones impulsadas por la Universidad, cumplimos con nuestra misión de ser una institución referente nacional e internacional por la generación y aplicación innovadora del conocimiento con un gran sentido de responsabilidad social", puntualizó





Atilano Martínez Huerta.

Estudiantes de quinto y sexto grado de la Escuela Primaria Oswaldo Gutiérrez Sanmiguel de Monterrey recorrieron las salas y el jardín de la ciencia durante el primer día de actividades.

El horario de atención para el público en general será martes a viernes de 14:30 a 19:00 horas y los sábados de 10:00 a 14:00 horas.

Las visitas escolares serán de martes a viernes de 9:00 a 12:00 horas previo registro en el correo electrónico: museouniversitario@uanl.edu.mx.



El museo fue desarrollado por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.



Lejos de dar un discurso político al recibir la medalla Belisario Domínguez, la escritora y periodista se dedicó a agradecer.

'Gracias a la vida por permitirme escribir'

El Universal.-

Nada ha sido imposible para Elena Poniatowska en sus casi 91 años de vida. Nada nunca le ha sido ajeno, mucho menos las causas de olvidados y pobres, los protagonistas del arte y la cultura, ciencia y medicina, de las luchas sociales, los movimientos estudiantiles y sindicales.

Por eso, aunque decepcionó, dijo, a aquellos que esperaban un discurso político, al ser investida con la Medalla Belisario Domínguez 2022, la escritora dedicó sus palabras solamente a agradecer.

"Gracias a México, el país de mi abuela Elena Iturbe de Amor, y el de mi madre, Paula Amor, el de Guillermo Haro, el de nuestros nietos... Gracias a la vida que me ha permitido escribir lo que pienso", afirmó la escritora durante la sesión solemne realizada en el Senado de la República.

Con el mismo huipil con el que recibió el Premio Cervantes de Literatura en 2014, bordado por mujeres juchitecas en un satinado rojo brillante, Poniatowska recibió la Medalla Belisario Domínguez 2022.

NOVENA MUJER GALARDONADA

Los pleitos políticos marcaron la ceremonia, la inscripción de su nombre en letras de oro en el Muro de Honor de la Medalla Belisario Domínguez, incluso la guardia de honor que encabezó junto a casi 30 políticos ante el monumento al llamado

"mártir de la democracia", donde se mantuvo del brazo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Y Poniatowska aplacó el desencuentro con un discurso en que enlistó creadores, artistas, escritores, actores políticos, luchadores sociales y activistas que conoció y entrevistó; una lista en la que ocuparon un lugar central sus hijos y amigos, encabezados por la feminista Marta Lamas.

La periodista es la novena mujer en recibir la presea, después de Rosaura Zapata, María Teresa Montoya, María Hernández Zarco, María Carmara Vales, María Lavalle Urbina, Griselda Álvarez, Julia Carabias, Rosario Ibarra de Piedra, e Ifigenia Martínez.

Llega 'Rastros' de Andreu a Escuela Adolfo Prieto

César López

"Rastros" la nueva exposición de la diseñadora regiomontana Ana Paula Andreu con la que representó a México en Nueva York, llegará a la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE.

Dicha exposición derivó de la visualización de ideas, plasmar contextos, símbolos e historias.

La muestra es el resultado de la residencia artística y académica que la artista tuvo la oportunidad de efectuar en la EAP de CONARTE, en ella Andreu expone prendas de moda, piezas audiovisuales y otras obras textiles.

"La idea nace en el 2021 cuando tengo la oportunidad de presentar una colección en New York Fashion Week a través del CEDIM y Global Fashion Collective. Por seis meses desarrollé el concepto y durante un mes fue la elaboración de las prendas que se iban a presentar en este evento de la moda internacional", compartió la estudiante.

Con el gusto de explorar nuevas ideas y oportunidades haciendo

uso de distintas herramientas y áreas, Andreu sostiene que el diseño busca conectar con el cuerpo, sus necesidades y deseos, su lenguaje y silencio, sus protestas y reacciones, su forma e interacción con el entorno.

El objetivo de esta exhibición es mostrar el proceso creativo que existe detrás de unas prendas de moda, en el desarrollo de una colección, desde las exploraciones, la selección de los materiales, los textiles, los colores, hasta verlo ya como producto final en una pasarela.

Para la diseñadora es importante rescatar el valor del proceso creativo y mostrar cómo se pueden presentar las prendas en distintos espacios; desde una revista, en fotos, editoriales, hasta en una exposición de arte.

La exposición "Rastros" tendrá una permanencia de tres semanas en la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE.

El horario de la sala expositiva es de lunes a viernes de las 10AM a 7PM y los sábados de 10AM a 2:00PM. La entrada es libre.



El diseño busca conectar con el cuerpo, sus necesidades, protestas y su silencio.

